

**INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍAS
DE LA COMUNICACIÓN, S.A.**

Informe de auditoría,
Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2011
e Informe de gestión del ejercicio 2011

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

Al accionista único del Instituto Nacional de Tecnologías de la Comunicación, S.A.

1. Hemos auditado las cuentas anuales del Instituto Nacional de Tecnologías de la Comunicación, S.A., que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2011, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los administradores son responsables de la formulación de las cuentas anuales de la sociedad, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad, que se identifica en la Nota 2ª) de la memoria adjunta y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.
2. En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2011 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Instituto Nacional de Tecnologías de la Comunicación, S.A. al 31 de diciembre de 2011, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.
3. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2011 contiene las explicaciones que los administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2011. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

Francisco J. Crespo Aller
Socio - Auditor de Cuentas

27 de abril de 2012

*PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., Torre PwC, Pº de la Castellana 239 B, 28046 Madrid, España
Tel.: +34 915 684 400 / +34 902 021 111, Fax: +34 913 083 566, www.pwc.com/es*

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA COMUNICACIÓN, S.A.

CUENTAS ANUALES

EJERCICIO 2011

ÍNDICE

BALANCE	4
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS.....	5
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO.....	6
A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (Expresado en Euros)	6
B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO (Expresado en Euros)	7
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	8
M E M O R I A	9
NOTA PRELIMINAR.	9
NOTA 1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD PRINCIPAL DE LA SOCIEDAD.	9
NOTA 2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES.	10
a) Imagen fiel.	10
b) Principios contables.....	11
c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.....	11
d) Agrupación de partidas.	11
e) Moneda funcional	11
f) Comparación de la información	11
NOTA 3. DISTRIBUCION DE RESULTADOS.	12
NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION.....	12
4.1. Inmovilizado intangible.....	12
4.2. Inmovilizado material.	12
4.3. Activos financieros.	13
a) Préstamos y partidas a cobrar	13
b) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	13
4.4. Patrimonio neto.	13
4.5. Pasivos financieros.	14
a) Débitos y partidas a pagar	14
4.6. Subvenciones recibidas.	14
4.7. Impuestos corrientes y diferidos.	15
4.8. Provisiones y pasivos contingentes.	15
4.9. Reconocimiento de ingresos.....	16
4.10. Transacciones entre partes vinculadas	17
4.11. Indemnizaciones por despido.	17
NOTA 5. INMOVILIZACIONES MATERIALES.	17
NOTA 6. INMOVILIZACIONES INTANGIBLES.	18
NOTA 7. ARRENDAMIENTOS.....	19
NOTA 8. INSTRUMENTOS FINANCIEROS.....	19
8.1. Consideraciones generales.	19
8.2. Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados de la empresa.....	20
8.2.1. Análisis de los instrumentos financieros por categorías.	20
8.2.2. Análisis de los instrumentos financieros por vencimientos.	21
8.2.3. Detalle de los instrumentos financieros.....	21
a) Deudas a largo plazo: préstamos recibidos.	21
b) Débitos y cuentas a pagar a corto plazo.....	23
c) Préstamos y partidas a cobrar a corto plazo.	24

d)	Periodificaciones a corto plazo.	24
e)	Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	25
f)	Activos cedidos y aceptados en garantía.	25
8.3.	Información relacionada con la cuenta de pérdidas y ganancias y el patrimonio neto.	25
a)	Gastos financieros.	25
b)	Ingresos Financieros.	25
c)	Impuestos diferidos.	25
8.4.	Información sobre empresas del grupo, multigrupo y asociadas.	26
8.5.	Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo de instrumentos financieros.	26
8.5.1.	Información cualitativa: Factores del riesgo financiero.	26
a)	Riesgo de mercado.	27
b)	Riesgo de crédito.	27
c)	Riesgo de liquidez.	27
8.5.2.	Información cuantitativa del riesgo financiero.	27
8.6.	Fondos propios.	28
a)	Capital.	28
b)	Reservas y resultados de ejercicios anteriores.	28
c)	Otras aportaciones de socios.	29
d)	Resultado del ejercicio.	29
NOTA 9.	SITUACION FISCAL.	29
a)	Impuesto sobre beneficios.	29
b)	Pasivos por impuestos diferidos.	31
c)	Otros tributos.	31
NOTA 10.	INGRESOS Y GASTOS.	31
10.1.	Importe neto de la cifra de negocios.	31
10.2.	Otros ingresos de explotación.	31
a)	Ingresos accesorios y otros de gestión corriente.	31
b)	Subvenciones de explotación.	31
c)	Gastos de personal.	32
d)	Servicios exteriores.	33
e)	Otros resultados.	33
NOTA 11.	INFORMACIÓN SOBRE EL MEDIO AMBIENTE.	33
NOTA 12.	SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.	33
NOTA 13.	ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO.	34
NOTA 14.	OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.	34
a)	Entidad dominante.	34
b)	Otras partes vinculadas.	35
NOTA 15.	OTRA INFORMACIÓN.	35
a)	Número medio de empleados distribuido por categorías.	35
b)	Distribución del personal al término del ejercicio, por categorías y sexos.	35
c)	Retribuciones de los Administradores y de Alta Dirección.	35
d)	Participaciones, cargos y actividades de los Administradores.	36
e)	Honorarios de Auditores de Cuentas y sociedades de su grupo o vinculadas.	36
f)	Garantías comprometidas con terceros y otros pasivos contingentes.	37
	FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES.	38

BALANCE
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010 (Expresado en Euros)

ACTIVO	Nota	31/12/2011	31/12/2010
A) ACTIVO NO CORRIENTE		15.496.984,85	16.400.446,99
I. Inmovilizado intangible	6	92.427,37	124.226,00
5. Aplicaciones informáticas		92.427,37	124.226,00
II. Inmovilizado material	5	15.402.957,83	16.273.937,54
1. Terrenos y construcciones		10.964.479,08	11.179.046,72
2. Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material		4.438.478,75	5.094.890,82
V. Inversiones financieras a largo plazo	8	1.599,65	2.283,45
5. Otros activos financieros	8.2.1	1.599,65	2.283,45
B) ACTIVO CORRIENTE		18.150.253,44	16.473.305,58
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cob.	8.2.3.c	3.367.197,29	7.277.304,94
1. Clientes ventas y prestación de servicios		780.606,30	1.546.137,22
2. Clientes, empresas del grupo y asociadas		259.776,88	419.101,64
3. Deudores varios		441.186,85	0,00
4. Personal		0,00	716,08
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas		1.885.627,26	5.311.350,00
IV. Inversiones en emp. del grupo y asoc. a CP	8.2.3.c	19.633,08	7.883,85
5. Otros activos financieros		19.633,08	7.883,85
V. Inversiones financieras a corto plazo	8.2.3.c	9.036,52	4.065,91
2. Créditos a empresas		6.828,52	1.857,91
5. Otros activos financieros		2.208,00	2.208,00
VI. Periodificaciones a corto plazo	8.2.3.d	3.793,62	4.323,46
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8.2.3.e	14.750.592,93	9.179.727,42
1. Tesorería		14.750.592,93	9.179.727,42
TOTAL ACTIVO		33.647.238,29	32.873.752,57
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota	31/12/2011	31/12/2010
A) PATRIMONIO NETO		15.448.387,77	16.182.855,09
A-1) Fondos propios	8.6	7.949.561,10	8.411.965,38
I. Capital	8.6.a	1.400.000,00	1.400.000,00
III. Reservas	8.6.b	505.182,30	505.182,30
1. Legal y estatutarias		85.196,45	85.196,45
2. Otras reservas		419.985,85	419.985,85
V. Resultados de ejercicios anteriores		0,00	0,00
VI. Otras aportaciones de socios	8.6.c	13.105.692,11	13.010.524,42
VII. Resultado del ejercicio	8.6.d	-7.061.313,31	-6.503.741,34
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	12	7.498.826,67	7.770.889,71
B) PASIVO NO CORRIENTE		11.592.892,67	12.109.979,11
II. Deudas a largo plazo	8.2.1	8.379.109,75	8.779.597,79
5. Otros pasivos financieros		8.379.109,75	8.779.597,79
IV. Pasivos por impuesto diferido	9.b	3.213.782,92	3.330.381,32
C) PASIVO CORRIENTE		6.605.957,85	4.580.918,37
II. Provisiones a corto plazo		85.578,48	85.578,48
III. Deudas a corto plazo	8.2.3.b	2.089.129,81	707.284,50
2. Deudas con entidades de crédito		2.111,45	3.536,59
5. Otros pasivos financieros		2.087.018,36	703.747,91
V. Acreedores comerc. y otras cuentas a pagar	8.2.3.b	4.431.249,56	3.788.055,39
3. Acreedores varios		3.199.467,12	2.064.368,60
4. Personal (remuneraciones pend. de pago)		214,09	4.689,52
6. Otras deudas con las Admin. Públicas		274.586,32	385.282,09
7. Anticipos de clientes		956.982,03	1.333.715,18
VI. Periodificaciones a corto plazo	8.2.3.d	0,00	0,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		33.647.238,29	32.873.752,57

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE
2011 Y 2010 (Expresada en Euros)**

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Nota	31/12/2011	31/12/2010
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Importe neto de la cifra de negocios	10.1	2.753.155,24	3.077.656,46
b) Prestaciones de servicio		2.753.155,24	3.077.656,46
5. Otros ingresos de explotación	10.2	317.559,24	750.322,01
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	10.2.a	303.222,50	411.205,51
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado ejerc.	10.2.b	14.336,74	339.116,50
6. Gastos de personal	10.2.c	-3.568.955,43	-3.455.969,93
a) Sueldos, salarios y auxiliares		-2.602.898,89	-2.505.955,64
b) Cargas sociales		-966.056,54	-950.014,29
7. Otros gastos de explotación		-5.825.687,69	-6.036.883,74
a) Servicios exteriores	10.2.d	-5.768.768,92	-5.971.887,84
b) Tributos	9.c	-59.878,92	-47.595,90
c) Pérdidas, deterioro, y var. Provisiones por op. comerciales	8.2.3.c	3.480,00	-17.400,00
d) Otros gastos de gestión corriente		-519,85	0,00
8. Amortización de inmovilizado	5 y 6	-1.093.449,31	-1.207.191,15
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero	12	579.332,41	656.257,01
12. Otros Resultados	10.2.e	-4.902,15	1.912,98
A.1) RESULTADOS DE EXPLOTACIÓN		-6.842.947,69	-6.213.896,36
13. Ingresos financieros	8.3.b	256.090,81	157.401,20
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		256.090,81	157.401,20
b1) De empresas del grupo y asociadas		152.758,77	0,00
b2) De terceros		103.332,04	157.401,20
14. Gastos financieros	8.3.a	-474.460,36	-447.246,18
b) Por deudas con terceros		-474.460,36	-447.246,18
16. Diferencias de cambio		3,93	0,00
A.2) RESULTADO FINANCIERO		-218.365,62	-289.844,98
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-7.061.313,31	-6.503.741,34
18. Impuestos sobre beneficios		0,00	0,00
A.4) RESUL. DEL EJERC. PROC. DE OPERAC. CONTIN.		-7.061.313,31	-6.503.741,34
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS		0,00	0,00
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO		-7.061.313,31	-6.503.741,34

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
Y 2010**

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (Expresado en Euros)

	Nota	31.12.2011	31.12.2010
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		-7.061.313,31	-6.503.741,34
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
Por valoración de instrumentos financieros			
- Activos financieros disponibles para la venta			
- Otros ingresos / gastos			
Por coberturas de flujos de efectivo			
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	12	190.670,97	116.528,74
Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes			
Efecto impositivo	9.b	-57.201,30	-34.958,61
		133.469,67	81.570,13
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
Por valoración de instrumentos financieros			
- Activos financieros disponibles para la venta			
- Otros ingresos / gastos			
Por coberturas de flujos de efectivo			
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	12	-579.332,41	-656.257,01
Efecto impositivo	9.b	173.799,70	196.877,08
		-405.532,71	-459.379,93
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		-7.333.376,35	-6.881.551,14

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO (Expresado en Euros)

	Capital		Prima	Reservas	(Acciones y participaciones en patrimonio)	Resultado ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	Otros instrumentos patrimonio neto	Ajustes por cambios de valor	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Total
	Escriturado	No exigido	de emisión										
Saldo, final año 2009	1.400.000,00	0,00	0,00	505.182,30	0,00	0,00	10.615.603,87	-4.564.328,21	0,00	0,00	0,00	8.148.699,51	16.105.157,47
I. Total ingresos y gastos reconocidos								-6.503.741,34				-377.809,80	-6.881.551,14
II. Operaciones con socios o propietarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.394.920,55	4.564.328,21	0,00	0,00	0,00	0,00	6.959.248,76
- Aumentos de capital													
- Reducciones de capital													
- Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto													
- Distribución de dividendos													
- Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)													
- Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios													
- Otras operaciones con socios o propietarios							2.394.920,55	4.564.328,21					6.959.248,76
III. Otras variaciones del patrimonio neto													0,00
Saldo, final año 2010	1.400.000,00	0,00	0,00	505.182,30	0,00	0,00	13.010.524,42	-6.503.741,34	0,00	0,00	0,00	7.770.889,71	16.182.855,09
I. Total ingresos y gastos reconocidos								-7.061.313,31				-272.063,04	-7.333.376,35
II. Operaciones con socios o propietarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	95.167,69	6.503.741,34	0,00	0,00	0,00	0,00	6.598.909,03
- Aumentos de capital													
- Reducciones de capital													
- Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto													
- Distribución de dividendos													
- Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)													
- Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios													
- Otras operaciones con socios o propietarios							95.167,69	6.503.741,34					6.598.909,03
III. Otras variaciones del patrimonio neto													
Saldo, final año 2011	1.400.000,00	0,00	0,00	505.182,30	0,00	0,00	13.105.692,11	-7.061.313,31	0,00	0,00	0,00	7.498.826,67	15.448.387,77

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
Y 2010 (Expresado en Euros)**

	31.12.2011	31.12.2010
Flujos de efectivo de las actividades de explotación		
Resultado del ejercicio antes de impuestos	-7.061.313,31	-6.503.741,34
Ajustes del resultado	718.149,71	501.662,62
a) Amortización del inmovilizado (+)	1.093.449,31	1.207.191,15
d) Imputación de subvenciones (-)	-593.669,15	-995.373,51
g) Ingresos financieros (-)	-256.090,81	-157.401,20
h) Gastos financieros (+)	474.460,36	447.246,18
Cambios en el capital corriente	728.831,94	-1.564.538,98
b) Deudores y otras cuentas para cobrar (+/-)	1.451.566,70	273.308,23
d) Acreedores y otras cuentas para pagar (+/-)	-722.734,76	-1.837.847,21
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	257.838,10	248.249,03
c) Cobros de intereses (+)	249.954,25	156.103,86
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	7.883,85	82.145,17
e) Otros pagos (cobros) (-/+)	0,00	10.000,00
Flujos de efectivo de las actividades de explotación	-5.356.493,56	-7.318.368,67
Pagos por inversiones	-156.006,01	-128.176,40
b) Inmovilizado intangible	-122.502,33	-77.879,37
c) Inmovilizado material	-33.459,18	-50.297,03
h) Otros activos	-44,50	0,00
Cobros por desinversiones	787,35	0,00
h) Otros activos	787,35	0,00
Flujos de efectivo de las actividades de inversión	-155.218,66	-128.176,40
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	11.074.672,26	3.639.303,00
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	546.137,26	6.707,00
f) Otras aportaciones de socios y otros instrumentos de patrimonio (+/-)	10.528.535,00	3.632.596,00
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	7.905,47	8.620,18
a) Emisión	28.670,55	50.604,22
5. Otras deudas (+)	28.670,55	50.604,22
b) Devolución y amortización de	-20.765,08	-41.984,04
5. Otras deudas (-)	-20.765,08	-41.984,04
Flujos de efectivo de las actividades de financiación	11.082.577,73	3.647.923,18
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	5.570.865,51	-3.798.621,89
Efectivo o equivalentes al inicio del ejercicio	9.179.727,42	12.978.349,31
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	14.750.592,93	9.179.727,42

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA COMUNICACIÓN, S.A.

M E M O R I A

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

NOTA PRELIMINAR.

Con carácter previo se destaca que en las cuentas del ejercicio se mantiene el criterio contable aplicado en el ejercicio anterior, tal y como se explica en la nota 8.6.c) que implica la existencia de pérdidas que no afectan a la solvencia de la Sociedad.

NOTA 1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD PRINCIPAL DE LA SOCIEDAD.

El Instituto Nacional de Tecnologías de la Comunicación (INTECO), es una sociedad mercantil estatal, que forma parte del sector público empresarial, conforme a lo establecido en el apartado c) del artículo 166.1 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas (LPAAPP).

Está participada al 100% por la Entidad Pública Empresarial Red.es., adscrita al Ministerio de Industria, Energía y Turismo, y su creación fue aprobada en el Consejo de Ministros de 29 de abril de 2005, como instrumento para desarrollar la Sociedad del Conocimiento y el desarrollo tecnológico en la comunicación.

El Instituto Nacional de Tecnologías de la Comunicación, S.A. está dotado de personalidad jurídica propia, plena capacidad de obrar y patrimonio propio. Constituye su objeto social la gestión, asesoramiento, promoción y difusión de proyectos tecnológicos en el marco de la Sociedad de la Información. Tiene autonomía para la gestión, administración y disposición de los bienes y derechos que integran su patrimonio, actuando conforme a criterios empresariales.

El Instituto Nacional de Tecnologías de la Comunicación, como sociedad mercantil estatal con forma de sociedad anónima, se rige íntegramente por el ordenamiento jurídico privado, salvo en las materias en que le sea de aplicación la normativa presupuestaria, contable, de control financiero y de contratación, según prevé el apartado 1 de la DA 12ª de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado (LOFAGE).

La Sociedad no forma parte de la Administración General del Estado y está sometida a derecho privado en sus relaciones jurídicas por tanto contrata personal conforme al derecho laboral.

Hasta noviembre, la contratación de la Sociedad se rige por la disposiciones de la LCSP previstas para el sector público que no constituye poder adjudicador y contratos no sujetos a regulación armonizada. Con fecha 14 de noviembre de 2011 la Sociedad modifica sus estatutos para configurarse como poder adjudicador a efectos de la legislación de contratos

La misión de INTECO es aportar valor e innovación a los ciudadanos, a las PYMES, a las Administraciones Públicas y al sector de las tecnologías de la información, a través del desarrollo

de proyectos que contribuyan a reforzar la confianza en los servicios de la Sociedad de la Información en nuestro país, promoviendo además una línea de participación internacional.

Para ello, INTECO desarrolla actuaciones en las siguientes líneas:

- Seguridad Tecnológica: INTECO está comprometido con la promoción de servicios de la Sociedad de la Información cada vez más seguros, que protejan los datos personales de los interesados, su intimidad, la integridad de su información y eviten ataques que pongan en riesgo los servicios prestados. Y por supuesto que garanticen un cumplimiento estricto de la normativa legal en materia de TIC.
- Accesibilidad: INTECO promueve servicios de la Sociedad de la Información más accesibles, que supriman las barreras de exclusión, cualquiera que sea la dificultad o carencia técnica, formativa, etc., incluso discapacidad, que tengan sus usuarios. Y que faciliten la integración progresiva de todos los colectivos de usuarios, de modo que todos ellos puedan beneficiarse de las oportunidades que ofrece la Sociedad de la Información. Asimismo desarrolla proyectos en el ámbito de la accesibilidad orientados a garantizar el derecho de ciudadanos y empresas a relacionarse electrónicamente con las AAPP.
- Calidad TIC. INTECO promueve unos servicios de la Sociedad de la Información que cada vez sean de mayor calidad, que garanticen unos adecuados niveles de servicio, lo cual se traduce en una mayor robustez de aplicaciones y sistemas, un compromiso en la disponibilidad y los tiempos de respuesta, un adecuado soporte para los usuarios, una información precisa y clara sobre la evolución de las funcionalidades de los servicios, y en resumen, servicios cada vez mejores.
- Formación: la formación es un factor determinante para la atracción de talento y para la mejora de la competitividad de las empresas. Por ello, INTECO impulsa la formación de universitarios y profesionales en las tecnologías más demandadas por la industria

Junto a las actuaciones de interés general desarrolladas anteriormente, INTECO desarrolla una línea de negocio basada en la prestación de servicios directamente relacionados con las materias de su especialidad (seguridad, accesibilidad y calidad TIC) principalmente derivados de su condición de medio propio de la Administración General del Estado y sus Organismos Públicos.

El domicilio social de la Sociedad se encuentra ubicado en la calle José Aguado, número 41 de León.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES.

a) Imagen fiel.

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1514/2007 y las modificaciones incorporadas a éste mediante RD 1159/2010, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como la veracidad de los flujos de efectivo incorporados en el estado de flujos de efectivo.

Estas Cuentas Anuales del ejercicio 2011, una vez formuladas por los Administradores de la Sociedad en el Consejo de Administración de fecha 30 de marzo de 2012, se someterán a la aprobación de la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

b) Principios contables

Para la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han seguido los principios contables y normas de valoración generalmente aceptadas en España descritos en la Nota 4. No existe ningún principio contable obligatorio que, siendo significativo su efecto en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de la Sociedad de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables.

d) Agrupación de partidas.

A efectos de facilitar la comprensión del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, estos estados se presentan de forma agrupada, recogiendo los análisis requeridos en las notas correspondientes de la memoria.

e) Moneda funcional

Las cuentas anuales de la Sociedad se presentan en euros, que es la moneda de presentación y funcional de la Sociedad.

f) Comparación de la información

A fin de facilitar la comparación de la información con las cifras del presente ejercicio, se han adaptado las cifras del ejercicio precedente. La adaptación afecta exclusivamente a clasificación de partidas del activo corriente por separación de los saldos de Administraciones Públicas entre los epígrafes de Activos por impuesto corriente y Otros Créditos con las Administraciones Públicas y pasivo corriente por haber contabilizado en otros pasivos financieros los anticipos de carácter financiero, del balance de situación, por lo que no afecta al resultado, patrimonio neto o total de activos y pasivos.

Las cifras del presente ejercicio contenidas en estas cuentas anuales son, por tanto, perfectamente comparables con las del ejercicio anterior.

NOTA 3. DISTRIBUCION DE RESULTADOS.

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2011, formulada por los Administradores de la Sociedad, es la siguiente:

Base de reparto	2011	2010
Pérdidas y Ganancias	-7.061.313,31	-6.503.741,34
Distribución	2011	2010
Reserva Legal	-	-
Reservas Voluntarias	-	-
Otras aportaciones de socios	-7.061.313,31	-6.503.741,34
Total	-7.061.313,31	-6.503.741,34

NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION.

Los criterios contables aplicados, en relación con las diferentes partidas, son los siguientes:

4.1. Inmovilizado intangible.

Corresponde principalmente a las aplicaciones informáticas, se encuentran valoradas a su precio de adquisición y la dotación anual a la amortización se calcula por el método lineal a razón de un 33% anual, atendiendo a una vida útil estimada de 3 años.

4.2. Inmovilizado material.

Los bienes de inmovilizado material que figuran contabilizados en cada una de las cuentas que integran esta partida del Balance, se valoran a su precio de adquisición o a su coste de producción, al que se incorpora el importe de las inversiones adicionales o complementarias que se realicen, con igual criterio de valoración.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de los correspondientes bienes. Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio en que se incurren.

En el coste de adquisición de los distintos elementos, se incluyen los gastos originados como consecuencia de la compra y hasta su puesta en condiciones de funcionamiento.

Las amortizaciones se calculan sistemáticamente por el método lineal en función de la vida útil de los respectivos bienes, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute, según el siguiente detalle:

	Coefficiente de amortización	Años de vida útil
Construcciones	2%	50
Instalaciones técnicas y otras instalaciones	8%-12%	8-13
Maquinaria	10%	10
Mobiliario	10%	10
Equipos para procesos de información	25%	4

En el caso de bienes usados la amortización aplicada es del doble de los coeficientes indicados.

4.3. Activos financieros.

a) Préstamos y partidas a cobrar

Los préstamos y partidas a cobrar son activos financieros no derivados con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde de la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y partidas a cobrar se incluyen en “Créditos a empresas” y “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar” en el balance.

Estos activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que les sean directamente imputables, y posteriormente a coste amortizado reconociendo los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo, entendido como el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados hasta su vencimiento. No obstante lo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan o si la antigüedad de la deuda es superior a un año.

El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo en el momento de reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

b) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento son valores representativos de deuda con cobros fijos o determinables y vencimiento fijo, que se negocien en un mercado activo y que la dirección de la Sociedad tiene la intención efectiva y la capacidad de mantener hasta su vencimiento. Si la Sociedad vendiese un importe que no fuese insignificante de los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, la categoría completa se reclasificaría como disponible para la venta. Estos activos financieros se incluyen en activos no corrientes, excepto aquellos con vencimiento inferior a 12 meses a partir de la fecha del balance que se clasifican como activos corrientes.

Los criterios de valoración de estas inversiones son los mismos que para los préstamos y partidas a cobrar.

4.4. Patrimonio neto.

El capital social está representado por acciones ordinarias.

4.5. Pasivos financieros.

a) Débitos y partidas a pagar

Esta categoría incluye débitos por operaciones comerciales y débitos por operaciones no comerciales. Estos recursos ajenos se clasifican como pasivos corrientes, a menos que la Sociedad tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance.

Estas deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable ajustado por los costes de transacción directamente imputables, registrándose posteriormente por su coste amortizado según el método del tipo de interés efectivo. Dicho interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la corriente esperada de pagos futuros previstos hasta el vencimiento del pasivo.

No obstante lo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

4.6. Subvenciones recibidas.

Las subvenciones que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta cumplir las condiciones para considerarse no reintegrables, mientras que las subvenciones no reintegrables se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención. Las subvenciones no reintegrables recibidas de los socios se registran directamente en fondos propios.

A estos efectos, una subvención se considera no reintegrable cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, se han cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables de que se cobrará.

Las subvenciones de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las subvenciones no monetarias por el valor razonable del bien recibido, referidos ambos valores al momento de su reconocimiento.

Las subvenciones no reintegrables relacionadas con la adquisición de inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la amortización de los correspondientes activos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance. Por su parte, las subvenciones no reintegrables relacionadas con gastos específicos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el mismo ejercicio en que se devengan los correspondientes gastos y las concedidas para compensar déficit de explotación en el ejercicio en que se conceden, salvo cuando se destinan a compensar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputan en dichos ejercicios.

4.7. Impuestos corrientes y diferidos.

El gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios es el importe que, por este concepto, se devenga en el ejercicio y que comprende tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como por impuesto diferido.

Tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como diferido se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, se reconoce en el patrimonio neto el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en el patrimonio neto.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valorarán por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto no se reconocen. El impuesto diferido se determina aplicando la normativa y los tipos impositivos aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que resulte probable que se vaya a disponer de ganancias fiscales futuras con las que poder compensar las diferencias temporarias.

4.8. Provisiones y pasivos contingentes.

Las provisiones para restauración medioambiental, costes de reestructuración y litigios se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se puede estimar de forma fiable. Las provisiones por reestructuración incluyen sanciones por cancelación del arrendamiento y pagos por despido a los empleados. No se reconocen provisiones para pérdidas de explotación futuras.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando un tipo antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. Los ajustes en la provisión con motivo de su actualización se reconocen como un gasto financiero conforme se van devengando.

Las provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, con un efecto financiero no significativo no se descuentan.

Cuando se espera que parte del desembolso necesario para liquidar la provisión sea reembolsado por un tercero, el reembolso se reconoce como un activo independiente, siempre que sea prácticamente segura su recepción.

Por su parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Dichos pasivos contingentes no son objeto de registro contable presentándose detalle de los mismos en la memoria.

4.9. Reconocimiento de ingresos.

Los ingresos se registran por el valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el curso ordinario de las actividades de la Sociedad, menos devoluciones, rebajas, descuentos y el impuesto sobre el valor añadido.

La Sociedad reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la Sociedad y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades tal y como se detalla a continuación. Se considera que no se puede valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta. La Sociedad basa sus estimaciones en resultados históricos, teniendo en cuenta el tipo de cliente, el tipo de transacción y los términos concretos de cada acuerdo.

a) Prestación de servicios

La Sociedad presta servicios de gestión, asesoramiento, promoción y difusión de proyectos tecnológicos en el marco de la Sociedad de la Información. Estos servicios se suministran sobre la base de una fecha y material concreto o bien como contrato a precio fijo. INTECO tiene aprobadas unas tarifas que aplica a la prestación de sus servicios.

Los ingresos de contratos de fecha y material concretos, se reconocen a medida que se realizan los trabajos y se incurre en los gastos directos.

Los ingresos derivados de contratos a precio fijo por prestación de servicios se reconocen siguiendo las indicaciones del contrato.

Si surgieran circunstancias que modificaran las estimaciones iniciales de ingresos ordinarios, costes o grado de avance, se procede a revisar dichas estimaciones. Las revisiones podrían dar lugar a aumentos o disminuciones en los ingresos y costes estimados y se reflejan en la cuenta de resultados en el periodo en el que las circunstancias que han motivado dichas revisiones son conocidas por la dirección.

b) Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo. Cuando una cuenta a cobrar sufre pérdida por deterioro del valor, la Sociedad reduce el valor contable a su importe recuperable, descontando los flujos futuros de efectivo estimados al tipo de interés efectivo original del instrumento, y continúa llevando el descuento como menos ingreso por intereses.

Los ingresos por intereses de préstamos que hayan sufrido pérdidas por deterioro del valor se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo.

4.10. Transacciones entre partes vinculadas

Con carácter general, las operaciones entre empresas del grupo se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

4.11. Indemnizaciones por despido.

Las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión de despido lo que implica el consenso de las diferentes partes afectadas.

NOTA 5. INMOVILIZACIONES MATERIALES.

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en inmovilizado material es el siguiente:

INMOVILIZADO MATERIAL	Saldo a 31/12/2009	Entradas, adiciones o dotaciones 2010	Aumentos o disminuciones por traspasos 2010	Saldo a 31/12/2010	Entradas, adiciones o dotaciones 2011	Saldo a 31/12/2011
Coste:						
Terrenos y bienes naturales	1.041.018,75	-	-	1.041.018,75	-	1.041.018,75
Construcciones	10.728.382,09	-	-	10.728.382,09	-	10.728.382,09
Otras instalaciones y maquinaria	5.582.604,51	13.297,79	-	5.595.902,30	22.730,63	5.618.632,93
Mobiliario	1.118.423,83	1.854,00	-	1.120.277,83	4.211,10	1.124.488,93
Equipos procesos de información	1.076.575,39	17.155,24	-34.151,92	1.059.578,71	117.011,43	1.176.590,14
Inmovilizaciones en curso	-	-	-	-	-	-
Total Coste	19.547.004,57	32.307,03	-34.151,92	19.545.159,68	143.953,16	19.689.112,84
Amortizaciones:						
Construcciones	-375.786,48	-214.567,64	-	-590.354,12	-214.567,64	-804.921,76
Otras instalaciones y maquinaria	-931.936,28	-537.253,76	-	-1.469.190,04	-538.233,99	-2.007.424,03
Mobiliario	-242.911,43	-117.712,57	-	-360.624,00	-117.863,09	-478.487,09
Equipos procesos de información	-629.679,18	-232.952,86	11.578,06	-851.053,98	-144.268,15	-995.322,13
Total Amortizaciones	-2.180.313,37	-1.102.486,83	11.578,06	-3.271.222,14	-1.014.932,87	-4.286.155,01
Total Inmov. Material Neto	17.366.691,20	-1.070.179,80	-22.573,86	16.273.937,54	-870.979,71	15.402.957,83

Ciertos bienes del inmovilizado material han sido financiados con subvenciones de capital concedidas por organismos públicos en distintos ejercicios (ver nota 12).

Los valores de coste de los bienes de inmovilizado material financiados con subvenciones son los siguientes:

	2010	2011
Terrenos	1.041.018,75	1.041.018,75
Edificio y Construcciones	4.729.562,20	4.729.562,20
Otras instalaciones	31.287,79	54.018,42
Mobiliario	284.452,60	288.663,70
Equipos Informáticos	529.386,37	646.397,80
	6.615.707,71	6.759.660,87

La Sociedad tiene en propiedad un edificio en León, cuyo coste de adquisición asciende a un total de 17.502.932,87 €, de los cuales 1.041.018,75 € corresponden al valor del terreno, 10.728.382,09 € están registrados en “construcciones” y 5.733.532,03€ en “Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material”. Según el último informe de tasación en poder de la Sociedad, no procede realizar ajustes por deterioro de valor.

En el ejercicio 2011, la Intervención General de la Administración del Estado emitió el informe correspondiente a la auditoría operativa y de cumplimiento llevada a cabo en el año 2008. Del examen de los ejercicios 2006, 2007 y parte del 2008, resultaron dos tipos de actuaciones: la primera, un informe especial que se refiere exclusivamente a la construcción del edificio que se llevó a cabo en 2007-2008. La Intervención solicita una mayor justificación técnica del incremento de la cantidad certificada y liquidada respecto al presupuesto del proyecto inicial, y llevar a cabo mediciones y comprobaciones de unidades de obra, para determinar si, en su caso, se hubiera producido un daño patrimonial a INTECO. Tras las alegaciones presentadas por la Sociedad y el informe final de la Intervención, INTECO ha realizado una petición al equipo responsable de la obra (Dirección de obra y constructora) de un informe justificativo detallado de todas las unidades de obra reales y su reflejo en la certificación final-liquidación. En segundo lugar se emitió un Informe general de recomendaciones. La Sociedad ha modificado sus procedimientos e implementado las medidas necesarias para proceder a su cumplimiento.

A 31 de diciembre de 2011 la Sociedad no tiene compromisos de compra, en 2010 los compromisos adquiridos ascendían a 125.167,92 €.

Al cierre del ejercicio el coste de los bienes totalmente amortizados es el siguiente:

Bienes totalmente amortizados	2010	2011
Equipos proceso información	409.370,23	649.629,76

La Sociedad tiene contratadas pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

NOTA 6. INMOVILIZACIONES INTANGIBLES.

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en “Inmovilizado intangible” es el siguiente:

INMOVILIZADO INTANGIBLE	Saldo a 31/12/2009	Entradas, adiciones o dotaciones 2010	Aumentos o disminuciones por traspasos 2010	Saldo a 31/12/2010	Entradas, adiciones o dotaciones 2011	Saldo a 31/12/2011
Coste:						
Aplicaciones informáticas	266.530,18	84.221,71	34.151,92	384.903,81	46.717,81	431.621,62
Total Coste	266.530,18	84.221,71	34.151,92	384.903,81	46.717,81	431.621,62
Amortizaciones:						
Aplicaciones informáticas	-144.395,43	-104.704,32	-11.578,06	-260.677,81	-78.516,44	-339.194,25
Total Amortizaciones	-144.395,43	-104.704,32	-11.578,06	-260.677,81	-78.516,44	-339.194,25
Deterioros	-	-	-	-	-	-
Total Inm. Intangible Neto	122.134,75	-20.482,61	22.573,86	124.226,00	-31.798,63	92.427,37

El coste de los bienes de inmovilizado intangible financiado con subvenciones de capital concedidas por organismos públicos es de: (ver nota 12).

	2010	2011
Aplicaciones informáticas	163.164,05	209.881,86

A 31 de diciembre el coste de los bienes totalmente amortizados es el siguiente:

Bienes totalmente amortizados	2010	2011
Aplicaciones informáticas	47.700,43	210.257,90

NOTA 7. ARRENDAMIENTOS.

Los arrendamientos que posee la Sociedad se clasifican como operativos puesto que se trata de acuerdos mediante los cuales el arrendador conviene con el arrendatario el derecho a usar un activo durante un periodo de tiempo determinado a cambio de percibir una serie de pagos o cuotas, sin que se trate de un arrendamiento financiero.

Los ingresos y gastos derivados de los acuerdos son considerados como ingresos y gastos del ejercicio en el que los mismos se devengan, imputándose a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Tanto en el caso en el que la Sociedad es arrendataria como en el que es arrendadora, se trata principalmente de arrendamiento de oficinas y cuya duración es de un año, prorrogable según acuerdo de ambas partes. Los contratos no recogen opciones de compra.

	2010	2011
Ingresos por arrendamiento de locales	396.746,24	284.798,05
Gastos por arrendamiento de locales	-82.091,07	-14.394,50
Gastos por arrendamiento de vehículos	-7.734,60	-3.375,37

A 31 de diciembre de 2011 la Sociedad tiene contratadas las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas, de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente.

	2010			2011		
<u>Arrendamientos:</u>	Hasta un año	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Hasta un año	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años
Cobros futuros previstos	235.468,00	291.556,00	0	204.380,00	69.380,00	0,00
	Hasta un año	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Hasta un año	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años
Pagos futuros previstos	14.148,00	0	0	14.600,76	0	0

NOTA 8. INSTRUMENTOS FINANCIEROS.

8.1. Consideraciones generales.

La información que se presenta en esta nota corresponde a los instrumentos financieros incluidos en el alcance de la norma de registro y valoración novena del Plan General de Contabilidad.

8.2. Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados de la empresa.

8.2.1. Análisis de los instrumentos financieros por categorías.

El valor en libros de cada una de las categorías de instrumentos financieros establecidas en la norma de registro y valoración de "Instrumentos financieros", excepto las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, es el siguiente:

Activos financieros:

Categorías:	2011			2010		
	Activos financieros a largo					
	Instrumentos de Patrimonio	Créditos y otros	Total 2011	Instrumentos de Patrimonio	Créditos y otros	Total 2010
Inversiones en emp. del grupo y asoci.	-	-	-	-	-	-
Préstamos y partidas a cobrar a empresas del grupo	-	-	-	-	-	-
Préstamos y partidas a cobrar	-	-	-	-	-	-
Fianzas depositadas y otros	-	1.599,65	1.599,65	-	2.283,45	2.283,45
Total Activos Financieros a largo plazo	-	1.599,65	1.599,65	-	2.283,45	2.283,45
	Activos financieros a corto plazo					
	Instrumentos de Patrimonio	Deudores comerciales y Cuentas a cobrar	Total 2011	Instrumentos de Patrimonio	Deudores comerciales y Cuentas a cobrar	Total 2010
Inversiones en emp. del grupo y asoci.	-	19.633,08	19.633,08	-	7.883,85	7.883,85
Préstamos y partidas a cobrar a empresas del grupo	-	259.776,88	259.776,88	-	419.101,64	419.101,64
Préstamos y partidas a cobrar	-	2.794.188,15	2.794.188,15	-	6.858.203,30	6.858.203,30
Fianzas depositadas y otros	-	9.036,52	9.036,52	-	4.065,91	4.065,91
Total Activos Financieros a corto plazo	-	3.082.634,63	3.082.634,63	-	7.289.254,70	7.289.254,70

Pasivos financieros:

Categorías:	2011				2010			
	Pasivos financieros a largo plazo							
	Deudas entidades de crédito	Deudas empresas del grupo	Otros débitos	Total 2011	Deudas entidades de crédito	Deudas empresas del grupo	Otros débitos	Total 2010
Débitos y partidas a pagar	-	-	8.379.109,75	8.379.109,75	-	-	8.779.597,79	8.779.597,79
Total Pasivos Financieros a largo plazo	-	-	8.379.109,75	8.379.109,75	-	-	8.779.597,79	8.779.597,79
	Pasivos financieros a corto plazo							
	Deudas entidades de crédito	Deudas empresas del grupo	Otros débitos	Total 2011	Deudas entidades de crédito	Deudas empresas del grupo	Otros débitos	Total 2010
Débitos y partidas a pagar			6.520.379,37	6.520.379,37	-	-	4.495.339,89	4.495.339,89
Total Pasivos Financieros a corto plazo	-	-	6.520.379,37	6.520.379,37	-	-	4.495.339,89	4.495.339,89

La partida “deudas a largo” del balance registra el valor actual de la deuda correspondiente a un préstamo recibido a tipo de interés cero, exceptuando el traspaso efectuado al corto plazo de la cuota correspondiente al ejercicio 2012, y las fianzas depositadas a largo plazo.

8.2.2. Análisis de los instrumentos financieros por vencimientos.

Los importes de los activos financieros con un vencimiento determinado o determinable clasificados por año de vencimiento son los siguientes:

	Activos financieros		
	2012	Años posteriores	Total
Inversiones en empresas del grupo y asociadas:			
- Otros activos financieros	19.633,08	-	19.633,08
Otras inversiones financieras:			
- Créditos a empresas	6.828,52	-	6.828,52
- Otros activos financieros (Fianzas depositadas)	2.208,00	1.599,65	3.807,65
Cuentas a cobrar	3.053.965,03	-	3.053.965,03
	3.082.634,63	1.599,65	3.084.234,28

La tabla siguiente presenta un análisis de los pasivos financieros de la Sociedad que se liquidarán por el neto agrupados por vencimientos de acuerdo con los plazos pendientes a la fecha de balance hasta la fecha de vencimiento estipulada en el contrato. Los importes que se muestran en la tabla corresponden a los flujos de efectivo estipulados en el contrato sin descontar.

Los saldos a pagar dentro de 12 meses equivalen a los valores en libros de los mismos, dado que el efecto del descuento no es significativo.

	Pasivos financieros						
	2012	2013	2014	2015	2016	posteriores	Total
Otros pasivos financieros:							
- Cuentas a pagar	6.520.379,37	-	-	-	-	-	6.520.379,37
- Deudas a largo plazo	-	876.746,12	876.746,12	876.746,12	876.746,12	4.862.285,27	8.369.269,75
- Fianzas recibidas largo plazo	-	5.000,00	4.840,00	-	-	-	9.840,00
	6.520.379,37	881.746,12	881.586,12	876.746,12	876.746,12	4.862.285,27	14.899.489,12

8.2.3. Detalle de los instrumentos financieros.

a) Deudas a largo plazo: préstamos recibidos.

Con fecha 26 de febrero de 2008 la Sociedad firmó un convenio de colaboración con la Secretaria de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información en el que se le concede un préstamo nominativo, por importe de 14.000.000 de euros para la financiación de determinadas fases de la construcción y acondicionamiento del edificio que constituye la sede social de la Sociedad. El tipo de interés pactado es del 0%. Se establece un periodo de carencia de 3 años y un plazo máximo de devolución de 18 años. La contabilización del préstamo a su coste amortizado se ha realizado teniendo en cuenta el tipo de interés de referencia Euribor a 12 meses a la fecha de la firma del convenio, incrementado con un diferencial del 1%, obteniéndose así el valor actual de la deuda.

El 11 de noviembre de 2009 se realiza un reintegro parcial del préstamo de 848.808,27 € por lo que procede ajustar los valores iniciales pasando a ser el préstamo justificado de 13.151.191,73 €. Por este motivo el importe calculado de la subvención implícita de los tipos de interés también se modifica.

	Saldo 2008	Reintegro 2009	Valores 2009
Deudas a largo plazo	8.093.639,45	-490.709,69	7.602.929,76
Subvención de capital (intereses)	5.906.360,55	-358.098,58	5.548.261,97
	14.000.000,00	-848.808,27	13.151.191,73

En el siguiente cuadro se reflejan los importes resultantes de la aplicación de estas condiciones, calculándose los intereses devengados que se contabilizan como gastos financieros y los ingresos por subvenciones obtenidos de aplicar el ritmo de amortización correspondiente según la vida útil del bien financiado.

	(reembolsos capital)	Interés devengado	Coste Amortizado	Gasto Financiero	Ingreso por Subv.	Diferencia
2008			7.602.929,76	-305.010,53	275.504,94	-29.505,59
2009		406.680,71	8.009.610,48	-422.995,73	404.286,70	-18.709,02
2010		428.434,06	8.438.044,54	-445.621,77	402.414,07	-43.207,70
2011		451.351,00	8.889.395,54	-469.458,08	380.723,06	-88.735,02
2012	-876.746,12	475.493,77	8.488.143,19	-459.396,53	340.947,27	-118.449,26
2013	-876.746,12	454.030,78	8.065.427,85	-437.072,50	311.284,76	-125.787,74
2014	-876.746,12	431.419,74	7.620.101,47	-413.554,35	308.854,40	-104.699,96
2015	-876.746,12	407.599,23	7.150.954,57	-388.778,23	308.854,40	-79.923,83
2016	-876.746,12	382.504,56	6.656.713,01	-362.676,82	290.981,69	-71.695,14
2017	-876.746,12	356.067,58	6.136.034,47	-335.179,26	199.586,32	-135.592,94
2018	-876.746,12	328.216,48	5.587.504,84	-306.210,85	171.618,54	-134.592,31
2019	-876.746,12	298.875,63	5.009.634,35	-275.692,91	160.934,09	-114.758,83
2020	-876.746,12	267.965,34	4.400.853,57	-243.542,58	106.905,42	-136.637,16
2021	-876.746,12	235.401,66	3.759.509,11	-209.672,52	50.615,98	-159.056,54
2022	-876.746,12	201.096,14	3.083.859,13	-173.990,75	50.615,98	-123.374,77
2023	-876.746,12	164.955,62	2.372.068,64	-136.400,37	50.615,98	-85.784,39
2024	-876.746,12	126.881,95	1.622.204,47	-96.799,28	50.615,98	-46.183,29
2025	-876.746,12	86.771,72	832.230,06	-55.079,92	50.615,98	-4.463,94
2026	-876.746,05	44.515,99	0,00	-11.129,00	50.615,98	39.486,99
2027 a 2058	0,00	0,00	0,00	0,00	1.581.670,44	1.581.670,44
TOTAL	-13.151.191,73	5.548.261,97		-5.548.261,97	5.548.261,97	0,00

Debido al distinto ritmo entre el devengo del gasto financiero (durante la vida del préstamo, máximo 18 años) y la reversión a ingresos de la subvención por los bienes afectados (hasta 50 años) se generan unas diferencias que afectan al resultado del ejercicio. Durante unos años se registrarán gastos que a partir del 2026 se compensarán con ingresos, de manera que al final de la operación el resultado será cero.

Los movimientos quedan reflejados en las siguientes partidas del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias:

1. El impacto sobre la cuenta de pérdidas y ganancias de 2011 es de reconocimiento de 469.458,08 € como gasto financiero (445.621,77 € en 2010) y la imputación a ingresos del ejercicio por la parte correspondiente a la subvención vinculada al bien y que se registra al mismo ritmo que la vida útil de los bienes financiados 380.723,06 € (402.414,07€ en 2010).
2. En balance se recoge, por una parte, en la partida de subvenciones de capital la parte correspondiente al cálculo de los intereses que se deberían abonar en las condiciones de mercado minorado por la parte proporcional de las amortizaciones de los bienes financiados.

Por otra parte, en deudas a corto plazo se registra la parte correspondiente a la cuota del ejercicio 2012 y en otras deudas a largo plazo el resto del importe hasta completar el total del préstamo concedido incrementado por los gastos financieros imputados en el ejercicio. Y por último, en pasivos por impuestos diferidos se recoge el efecto impositivo de la parte correspondiente a la subvención registrada y al ingreso por subvención de capital traspasado al resultado del ejercicio (30%).

	Préstamo a tipo de interés cero Cuentas relacionadas	Saldo 2010	Aumentos 2011	Disminuciones 2011	Saldo 2011
Balance	Deudas a largo plazo	8.776.557,79	469.458,08	-876.746,12	8.369.269,75
Balance	Subvenciones, donaciones y legados	3.126.239,35	0,00	-266.506,14	2.859.733,21
Balance	Pasivos por impuesto diferidos Diferencias temporarias	1.339.816,91	0,00	-114.216,92	1.225.599,99
Balance	Deudas a corto plazo		876.746,12		876.746,12
PyG	Gastos financieros	-848.931,45	-469.458,08		-1.318.389,53
PyG	Imputación de subvenciones de inmovilizado	757.509,13	380.723,06		1.138.232,19
		13.151.191,73	1.257.469,18	-1.257.469,18	13.151.191,73

b) Débitos y cuentas a pagar a corto plazo.

Débitos y partidas a pagar a corto plazo:	2011	2010
- Proveedores/acreedores por prestación de servicios	3.199.467,12	2.064.368,60
- Personal, administraciones públicas y anticipos de clientes	1.231.782,44	1.723.686,79
- Otras deudas a corto plazo	2.089.129,81	707.284,50
	6.520.379,37	4.495.339,89

El valor contable de las deudas a corto plazo se aproxima a su valor razonable, dado que el efecto del descuento no es significativo.

En la partida "otras deudas a corto plazo" del balance se reflejan los pagos pendientes a proveedores de inmovilizado, las fianzas recibidas, los saldos pendientes de ejecución de las subvenciones recibidas y la cuota de préstamo del próximo ejercicio.

Información sobre los aplazamientos de pagos efectuados a proveedores. D.A. 3ª "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

El detalle de los pagos por operaciones comerciales realizados durante el ejercicio y pendientes de pago al cierre en relación con los plazos máximos legales previstos en la Ley 15/2010 es el siguiente:

	Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del balance			
	2011		2010	
	Euros	%	Euros	%
Pagos del ejercicio dentro del plazo máximo legal	6.176.014,86	99,38%	1.307.780,57	81,74%
Resto	38.651,72	0,62%	292.235,24	18,26%
Total pagos del ejercicio	6.214.666,58	100,00%	1.600.015,81	100,00%
Plazo Medio de Pago Excedidos (Días)	105,21		96,43	
Saldo pendiente de pago al cierre que sobrepase el plazo máximo legal	33.987,50		24.550,44	

c) Préstamos y partidas a cobrar a corto plazo.

Préstamos y partidas a cobrar a corto plazo:	2011	2010
- Clientes y deudores varios	1.221.793,12	1.546.137,22
- Clientes de dudoso cobro	44.080,00	47.560,00
- Provisiones por deterioro del valor	-44.080,00	-47.560,00
- Cuentas a cobrar a partes vinculadas	259.776,88	419.101,64
- Anticipos al personal	0,00	716,08
- Administraciones Públicas (excepto IVA)	1.572.395,00	5.311.350,00
- Administraciones Públicas (IVA)	313.232,26	0,00
-Inversiones en empresas del grupo y asoci.	19.633,08	7.883,85
- Intereses a corto plazo	6.828,52	1.857,91
- Fianzas depositadas	2.208,00	2.208,00
	3.395.866,89	7.289.254,70

El saldo de Administraciones Públicas en Balance está compuesto por los importes pendientes de recibir en concepto de transferencias nominativas de Presupuestos Generales del Estado y por las liquidaciones de IVA.

Durante el 2011, se produjo una corrección por deterioro de las cuentas a cobrar a clientes de 3.480,00 € por el cobro del saldo de clientes para el que se dotó la cuenta correctora de forma individualizada.

El movimiento de la provisión por pérdidas por deterioro de valor de las cuentas a cobrar a clientes es el siguiente:

	2011	2010
Saldo inicial	47.560,00	30.160,00
Provisión por deterioro de valor de cuentas a cobrar	-	17.400,00
Cobro de importes provisionados	-3.480,00	-
Cuentas a cobrar dadas de baja por incobrables	-	-
Saldo final	44.080,00	47.560,00

El reconocimiento y la reversión de las correcciones valorativas por deterioro de las cuentas a cobrar a clientes se han incluido dentro de "Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales" en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Normalmente se dan de baja los importes cargados a la cuenta de deterioro de valor cuando no existen expectativas de recuperar más efectivo.

El resto de las cuentas incluidas en "Préstamos y cuentas a cobrar" no han sufrido deterioro del valor.

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha de presentación de la información es el valor razonable de cada una de las categorías de cuentas a cobrar indicadas anteriormente. La Sociedad no mantiene ninguna garantía como seguro.

d) Periodificaciones a corto plazo.

El saldo que aparece en el balance en la partida de periodificaciones a corto plazo corresponde a gastos (activo) o ingresos (pasivo) imputables al ejercicio 2012.

e) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

El saldo de Tesorería al cierre del ejercicio corresponde a cuentas a la vista, con remuneración referenciada al Euribor.

	2011	2010
Tesorería	14.750.592,93	9.179.727,42
Otros activos líquidos equivalentes	-	-
	14.750.592,93	9.179.727,42

f) Activos cedidos y aceptados en garantía.

El valor en libros de los activos financieros recibidos en garantía es de 32.650,55 € (31.214,32€ en 2010) y se encuentran recogidos en la partida del balance “otras deudas a corto plazo”. Se trata de importes recibidos en efectivo relacionados con contrataciones con el objetivo de asegurar su cumplimiento.

Las fianzas recibidas a largo plazo ascienden a 9.840,00 € (3.040,00 € en 2010) y se encuentran recogidas en la partida del balance “Otras deudas a largo plazo”. Se corresponde con importes recibidos relacionados con el arrendamiento de inmuebles y con contrataciones y cuyo plazo de devolución es superior a un año.

8.3. Información relacionada con la cuenta de pérdidas y ganancias y el patrimonio neto.

a) Gastos financieros.

Los gastos financieros recogidos en la cuenta de pérdidas y ganancias proceden de varios conceptos.

Por un lado, de la aplicación del método del tipo de interés efectivo al préstamo recibido a tipo de interés cero. El importe contabilizado en 2011 por este concepto es de 469.458,08 € (445.621,77€ en 2010), correspondientes al cálculo de intereses del ejercicio. (Ver nota 8.2.3.a)

Por otro lado, se han contabilizado intereses de demora por importe de 5.002,28 € principalmente derivados de una actuación de comprobación de valores del impuesto sobre actos jurídicos documentados.

b) Ingresos Financieros.

Los ingresos financieros obtenidos provienen íntegramente de los intereses percibidos de las cuentas bancarias y las colocaciones de tesorería en depósitos y cuentas corrientes remuneradas de la entidad matriz Red.es.

Total intereses percibidos de cuentas bancarias: 256.090,81 € (157.401,20 € en 2010)

c) Impuestos diferidos.

Los impuestos diferidos reconocidos provienen del registro del efecto impositivo (30%) de los importes recibidos en concepto de subvenciones (de capital y de intereses de préstamo) y de las cantidades traspasadas a resultados según corresponde. (Ver nota 12).

La planificación fiscal está condicionada a la vida útil de los activos.

8.4. Información sobre empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

El Instituto Nacional de Tecnologías de la Comunicación, S.A. forma parte del Grupo Fiscal Consolidado con su matriz la Entidad Pública Empresarial Red.es, entidad adscrita al Ministerio de Industria, Energía y Turismo, a través de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la información y está domiciliada en Madrid, Plaza Manuel Gómez Moreno s/n.

El artículo 55 de la Ley 14/2000 establece las principales funciones de la Entidad Pública:

- a) La gestión del registro de los nombres y direcciones de dominio de Internet bajo el código de país correspondiente a España (.es), de acuerdo con la política de registros que se determine por el Ministerio de Economía y Competitividad en la normativa correspondiente.
- b) La participación en los órganos que coordinen la gestión de Registros de nombre y dominios de la Corporación de Internet para la Asignación de Nombres y Números (ICANN), o la organización que en su caso la sustituya, así como el asesoramiento al Ministerio de Ciencia y Tecnología en el Comité Asesor Gubernamental de ICANN (GAC) y, en general cuando le sea solicitado, el asesoramiento a la Administración General del Estado en el resto de los organismos internacionales y, en particular, en la Unión Europea, en todos los temas de su competencia.
- c) La de observatorio del sector de las telecomunicaciones y de la sociedad de la información.
- d) La elaboración de estudios e informes y, en general, el asesoramiento de la Administración General del Estado en todo lo relativo a la Sociedad de la Información, de conformidad con las instrucciones que dicte el Ministerio de Ciencia y Tecnología.
- e) El fomento y desarrollo de la Sociedad de la Información.

El artículo 80 de la Ley 62/2003, de 30 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y del orden social, modifica la disposición adicional 6ª de la Ley 11/1998 General de Telecomunicaciones y el Real Decreto 164/2002, por el que se aprueba el Estatuto de Red.es, incorporando bajo la letra f) una nueva función de la Entidad:

- f) Ofrecer a la comunidad académica y científica nacional una infraestructura básica de comunicaciones mediante servicios de red y servicios de aplicación a través de la Red IRIS.

8.5. Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo de instrumentos financieros.

8.5.1. Información cualitativa: Factores del riesgo financiero.

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo del tipo de interés y riesgo de precios), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa de gestión del riesgo global de la Sociedad se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera. La Sociedad no emplea derivados para cubrir riesgos.

La gestión del riesgo está controlada por el Departamento de Económico-Financiero de la Sociedad que identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros con arreglo a las políticas aprobadas por el Consejo de Administración.

a) Riesgo de mercado.

Riesgo de tipo de cambio

La Sociedad eventualmente realiza alguna operación con divisas pero se trata de adquisiciones puntuales de algún material o servicio determinado que no suponen riesgo.

Riesgo de precio

La Sociedad no está expuesta al riesgo del precio de los títulos de capital debido a que no posee inversiones clasificadas en el balance como disponibles para la venta o a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo y del valor razonable

Dada la naturaleza de la Sociedad, al tratarse de una sociedad estatal es prudente en las inversiones a realizar. No posee activos remunerados importantes, los ingresos y los flujos de efectivo de sus actividades de explotación son bastante independientes respecto de las variaciones en los tipos de interés de mercado.

Por otro lado, los recursos ajenos a largo plazo que posee la Sociedad en la actualidad son a tipo de interés cero.

b) Riesgo de crédito.

El riesgo de crédito se gestiona por grupos. Surge de efectivo y equivalentes al efectivo, así como de clientes mayoristas y minoristas, incluyendo cuentas a cobrar pendientes y transacciones comprometidas. En relación con los bancos e instituciones financieras, la Sociedad solo trabaja con dos entidades a las que se ha calificado de forma independiente con una categoría de rating "A" y "B". A los clientes mayoristas se les ha calificado según la calidad crediticia, teniendo en cuenta su posición financiera, la experiencia pasada y otros factores. Los límites individuales de crédito se establecen en función de las calificaciones internas. Las ventas a los clientes minoristas se liquidan mediante transferencia bancaria por anticipado.

c) Riesgo de liquidez.

Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de efectivo y valores negociables suficientes, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y tener capacidad para liquidar posiciones de mercado. El Departamento de Económico-Financiero de la Sociedad tiene como objetivo mantener la disponibilidad de los fondos.

Se realiza un seguimiento de las previsiones de la reserva de liquidez de la Sociedad (que comprende el efectivo y equivalentes al efectivo) en función de los flujos de efectivo esperados.

8.5.2. Información cuantitativa del riesgo financiero.

La Sociedad se financia con Presupuestos Generales del Estado, prestaciones de servicios y otras subvenciones. Las aportaciones para su actividad en el siguiente ejercicio son las siguientes, en euros:

- Transferencias de Presupuestos Generales del Estado en la cuantía que se determine en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el 2012.
- También dispone de 6.044.678,80 € registrados como aportaciones de socios.
- Adicionalmente, a 31/12/2011 existen acuerdos firmados de Encomiendas de Gestión para realizar actividades durante el ejercicio 2012 por un importe de 1.497.168,07 €.
- Otras subvenciones recibidas para realización de proyectos entre 2012 y 2014 son de 465.921,42 €.

La Sociedad tiene asegurada, por tanto, la financiación de la actividad a desarrollar en el siguiente ejercicio.

8.6. Fondos propios.

Análisis del movimiento de los fondos propios:

Ejercicio 2010	Saldo inicial	Distribución resultado	Aumentos 2010	Disminuciones 2010	Resultado ejercicio	Saldo Final
Capital social	1.400.000,00	-	-	-	-	1.400.000,00
Reservas	505.182,30	-	-	-	-	505.182,30
Resultados ejercicios anteriores	-	-	-	-	-	-
Aportaciones de socios	10.615.603,87	-4.564.328,21	7.075.777,50	-116.528,74	-	13.010.524,42
Pérdidas y ganancias	-4.564.328,21	4.564.328,21	-	-	-6.503.741,34	-6.503.741,34
Total	7.956.457,96	-	7.075.777,50	-116.528,74	-6.503.741,34	8.411.965,38

Ejercicio 2011	Saldo inicial	Distribución resultado	Aumentos 2.011	Disminuciones 2.011	Resultado ejercicio	Saldo Final
Capital social	1.400.000,00	-	-	-	-	1.400.000,00
Reservas	505.182,30	-	-	-	-	505.182,30
Resultados ejercicios anteriores	-	-	-	-	-	-
Aportaciones de socios	13.010.524,42	-6.503.741,34	6.789.580,00	-190.670,97	-	13.105.692,11
Pérdidas y ganancias	-6.503.741,34	6.503.741,34	-	-	-7.061.313,31	-7.061.313,31
Total	8.411.965,38	-	6.789.580,00	-190.670,97	-7.061.313,31	7.949.561,10

a) Capital.

El Capital Social asciende a 1.400.000,00 euros, representado por 10.000 acciones nominativas de 140,00 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

Todas las acciones representativas del Capital Social gozan de los mismos derechos.

No existen restricciones para la libre transmisibilidad de las mismas.

Al 31 de Diciembre de 2011, el único accionista de la Sociedad era "Entidad Pública Empresarial Red.es".

No se ha producido reparto de dividendos durante el ejercicio.

Las acciones no cotizan en bolsa.

b) Reservas y resultados de ejercicios anteriores.

Reservas	Saldo inicial	2011	Saldo final
Reserva legal	85.196,45	-	85.196,45
Reservas voluntarias	419.985,85	-	419.985,85
	505.182,30	-	505.182,30

La reserva legal ha sido dotada de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social.

No puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

Las reservas voluntarias corresponden a reservas de libre disposición.

c) Otras aportaciones de socios.

El saldo registrado en la cuenta “Otras aportaciones de socios” proviene de las transferencias recibidas de Presupuestos Generales del Estado desde 2009, que se han tratado contablemente como aportaciones de socios, no constituyendo ingresos, debido a que financian gastos generales de funcionamiento de la empresa y no están asociadas con ninguna actividad o área de actividad en concreto sino con el conjunto de actividades que realiza.

La parte que ha sido destinada a financiar inversiones se ha traspasado a subvenciones de capital.

El movimiento ha sido el siguiente:

Aportaciones de socios	2011	2010
Saldo inicial	13.010.524,42	10.615.603,87
Transferencias PGE	6.789.580,00	7.147.250,00
Impuesto Operaciones Societarias	-	- 71.472,50
Traspaso a Subvenciones de Capital	- 190.670,97	- 116.528,74
Aplicación resultado negativo	- 6.503.741,34	- 4.564.328,21
Total	13.105.692,11	13.010.524,42

d) Resultado del ejercicio.

En el ejercicio 2011, se ha ejecutado el resto de la transferencia de los Presupuestos Generales del Estado 2010 pendiente del ejercicio anterior (para la actividad indiferenciada de INTECO), y se ha iniciado la ejecución de las transferencias de los Presupuestos Generales del Estado 2011 (para actividades incluidas dentro del objeto social de seguridad, accesibilidad, calidad TIC y demás), llevando a un resultado negativo en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Este resultado en ningún caso afecta a la solvencia económica y financiera de la Sociedad, puesto que la pérdida queda compensada con las aportaciones de socios, manteniendo así el equilibrio económico y patrimonial.

NOTA 9. SITUACION FISCAL.

a) Impuesto sobre beneficios.

El Impuesto sobre Sociedades se calcula a partir del resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del impuesto.

La cuota íntegra del impuesto de sociedades en el ejercicio 2011 es cero.

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible de Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	2011	2010
Resultado contable antes de impuestos:	-7.061.313,31	-6.503.741,34
Aumentos del resultado contable:	12.285,07	38.156,95
Diferencias permanentes	12.285,07	38.156,95
Diferencias temporales	0	0
Disminuciones del resultado contable	0	0
Resultado ajustado	-7.049.028,24	-6.465.584,39
Compensación bases imp. Neg. Ej. Ant.	0	0
Base imponible	-7.049.028,24	-6.465.584,39
Cuota integra	0	0
<u>Deducciones</u>		
Deducción por actividades de I+D+I artº 35 (1)	22.984,49	16.709,34
Gastos de formación profesional	1.456,46	2.293,27
Deducción por donativos artº 20,1 ley 49/2002	2.539,57	9.471,20
Deducción por guarderías para hijos de trabajadores	0,00	867,69
Cuota neta	0,00	0,00

A la Sociedad se le han practicado retenciones por importe de 19.633,08 € durante el ejercicio 2011 correspondientes al Impuesto sobre Sociedades del citado ejercicio, por lo que el importe líquido a devolver asciende a 19.633,08 €. El crédito se ha registrado con el grupo al estar la Sociedad en consolidación fiscal.

Las bases imponibles negativas podrán ser compensadas con bases imponibles positivas generadas por el Grupo Fiscal. Siguiendo el principio de prudencia, la sociedad no ha reconocido créditos fiscales por las bases imponibles negativas generadas hasta la fecha, al no estar razonablemente asegurada su realización futura.

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción correspondiente.

La Sociedad tiene abierto un procedimiento de comprobación limitada por el octavo mes de 2011 y el ejercicio 2010 del IVA sin que hasta la fecha se haya notificado liquidación alguna.

Tiene pendientes de inspección por las autoridades fiscales los cuatro últimos ejercicios del resto de impuestos que le son aplicables. No se espera que se pudieran devengar pasivos adicionales de consideración como consecuencia de una posible inspección de dichos ejercicios pendientes.

Debido a las diferentes interpretaciones posibles que pudieran darse a la normativa fiscal aplicable a las operaciones de la Sociedad, los resultados de futuras inspecciones a realizar por parte de las autoridades fiscales de los años pendientes de verificación, podrían poner de manifiesto en el futuro, pasivos fiscales de carácter contingente cuya cuantificación objetiva no es posible determinar en la actualidad. No obstante, en opinión de los administradores de la Sociedad, las consecuencias que podrían derivarse, no deberían afectar significativamente a las Cuentas Anuales del ejercicio 2011.

b) Pasivos por impuestos diferidos.

El movimiento de la partida del balance “Pasivos por impuestos diferidos” en 2011 ha sido el siguiente:

Impuesto Diferido:	Saldo 2010	Aumentos (altas)	Disminuciones (amortizaciones)	Saldo 2011
Préstamo Subvencionado	1.339.816,91	-	-114.216,92	1.225.599,99
Subvenciones Capital	1.990.564,41	57.201,30	-59.582,78	1.988.182,93
	3.330.381,32	57.201,30	-173.799,70	3.213.782,92

c) Otros tributos.

Los tributos contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias se corresponden con el impuesto sobre bienes inmuebles, el impuesto de actividades económicas, impuesto sobre actos jurídicos documentados, el recurso cameral permanente y tasas varias, ascendiendo a un total de 59.878,92 € (47.595,90 € en 2010).

NOTA 10. INGRESOS Y GASTOS.

10.1. Importe neto de la cifra de negocios.

La totalidad del importe neto de la cifra de negocios del ejercicio 2011 ha correspondido a su actividad ordinaria, distribuyéndose en su totalidad en el mercado nacional.

Análisis de la cifra neta de negocios por líneas de actividad:

Línea de actividad	2011	2010
Seguridad	65,0%	61,0%
Accesibilidad	8,1%	22,0%
Calidad de Software	26,9%	17,0%
Otras	0,0%	0,0%
	100%	100%

10.2. Otros ingresos de explotación.

a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente.

	2011	2010
Ingresos por arrendamientos	284.798,05	396.746,24
Ingresos por servicios al personal	9.500,34	7.615,69
Ingresos por formación continua	6.063,55	6.832,54
Ingresos por producción energía fotovoltaica	2.858,75	0,00
Otros ingresos	1,81	11,04
	303.222,50	411.205,51

b) Subvenciones de explotación.

Durante el ejercicio 2011, la Sociedad ha recibido subvenciones del Ministerio de Ciencia e Innovación, asociada al Subprograma Torres Quevedo (Subprograma PTQ-MICINN) para la contratación de personal de I+D (doctores y tecnólogos) que desarrollen proyectos concretos de desarrollo tecnológico por importe de 12.467,00 €. Además le ha sido concedida una subvención de 85.680,00 €, del subprograma INNPACTO del Ministerio de Ciencia e Innovación, por el proyecto denominado “servicio sobre plataforma cloud para procesos online de gobierno y administración electrónico” (SERPLAGO).

Por otra parte, han sido concedidas dos subvenciones por la Comisión Europea del programa CIP para la realización de proyectos de innovación durante 2 y 3 años, en consorcio con otras empresas. En ambos casos, INTECO actúa como coordinador. El importe total de los proyectos asciende a 1.171.922,51 € de los cuales 888.767,08 € están subvencionados, y dentro de éstos 380.241,42 corresponden a INTECO.

Del total de la subvenciones a la explotación concedidas, se han imputado bajo el epígrafe de “otros ingresos de explotación” 14.336,74 €, correspondientes a la parte devengada en 2011. El importe pendiente de ejecución se encuentra recogido bajo el epígrafe de “Deudas a corto plazo” del Balance de Situación.

El detalle de las subvenciones de explotación recibidas y ejecutadas durante el ejercicio es el siguiente:

Organismo	Euros	Finalidad	Fecha de concesión	Imputación PYG 2010	Imputación PYG 2011	Reintegros 2011	Pendiente de Imputación
Real Patronato sobre Discapacidad	334.200,00	Financiación del Centro Nacional de Tecnologías de la Accesibilidad	12/11/2009	334.200,00	0,00	0,00	0,00
Ministerio Ciencia e Innovación	6.707,00	Contratación de RRHH para proyectos en I+D	22/04/2010	4.916,50	1.459,74	330,76	0,00
Ministerio Ciencia e Innovación	12.467,00	Contratación de RRHH para proyectos en I+D	05/04/2011	0,00	12.467,00	0,00	0,00
Comisión Europea	254.175,47	Proyecto ASASEC (Sistema de Asesoramiento contra la Explotación Sexual Infantil 01)	07/10/2011	0,00	0,00	0,00	254.175,47
Ministerio Ciencia e Innovación	85.680,00	Servicio sobre Plataforma Cloud para procesos Online de Gobierno y Administración Electrónico (Serplago)	24/10/2011	0,00	0,00	0,00	85.680,00
Comisión Europea	126.065,95	Proyecto CLOUD-CERT. Prevención, preparación y gestión de las consecuencias del terrorismo y otros riesgos relacionados con la seguridad.	25/11/2011	0,00	0,00	0,00	126.065,95
Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI)	410,00	Gastos de viaje para asistencia a evento: European Security Research Conference.	17/12/2011	0,00	410,00	0,00	0,00
				339.116,50	14.336,74	330,76	465.921,42

c) Gastos de personal.

Los gastos de personal se resumen en el siguiente cuadro:

	2011	2010
Sueldos, salarios y asimilados:	2.602.898,89	2.505.955,64
Sueldos y salarios	2.602.898,89	2.494.722,24
Indemnizaciones	0,00	11.233,40
Cargas sociales:	966.056,54	950.014,29
- Seguridad social	641.557,87	608.548,67
- Otras cargas sociales	324.498,67	341.465,62
	3.568.955,43	3.455.969,93

No existen aportaciones ni dotaciones a planes de pensiones para el personal.

d) Servicios exteriores.

Entre los servicios exteriores se encuentran los gastos corrientes de la explotación y los relacionados directamente con la actividad de la empresa.

La correlación en ingresos son los importes reflejados por un lado en “otros ingresos de explotación” y por otro los facturados como “prestaciones de servicios”.

e) Otros resultados.

En este epígrafe se han registrado ingresos y gastos excepcionales. Los ingresos corresponden a una indemnización por un siniestro y los gastos excepcionales son recargos por impuestos y premios concedidos en concursos y cuyos gastos no son deducibles en el Impuesto de Sociedades.

NOTA 11. INFORMACIÓN SOBRE EL MEDIO AMBIENTE.

La normativa medioambiental vigente no afecta de forma relevante a las actividades desarrolladas por la Sociedad, no existiendo por este motivo responsabilidades, gastos, ingresos, subvenciones, activos, provisiones ni contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. En consecuencia, no se incluyen desgloses específicos en estas cuentas anuales respecto a información sobre aspectos medioambientales.

NOTA 12. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.

Las subvenciones de capital no reintegrables que aparecen en el balance bajo el epígrafe “Subvenciones, donaciones y legados recibidos” corresponden al saldo de subvenciones recibidas para inmovilizado en los ejercicios 2006 y 2007, más la parte subvencionada del préstamo recibido en 2008, considerado por la Sociedad como una subvención de capital, más las nuevas adquisiciones de inmovilizado de 2009, 2010 y 2011.

Los movimientos realizados son los siguientes:

	Subvenciones (Altas)	Ingresos PYG	Reintegro/ Tras- pasos/ Reclasifi- cación	Impuesto Dife- rido	Totales
Saldo final 2009	13.189.367,25	-1.190.269,37	-358.098,58	-3.492.299,79	8.148.699,51
Movimientos 2010	116.528,74	-656.257,01	-	161.918,47	-377.809,80
Saldo final 2010	13.305.895,99	-1.846.526,38	-358.098,58	-3.330.381,32	7.770.889,71
Movimientos 2011	190.670,97	-579.332,41	-	116.598,40	-272.063,04
Saldo final 2011	13.496.566,96	-2.425.858,79	-358.098,58	-3.213.782,92	7.498.826,67

El detalle de las subvenciones de capital se resume en el siguiente cuadro:

Organismo	Año	Finalidad	Importe aplicado	Imputado rtdos. ej. ant.	Pasivos por impuestos diferidos ejerc.ant.	Efecto impositivo 2011	Imputado rtdo. ej. 2011	Pdte. Imputar a resultados
Secretaría de Estado de Telecomunicaciones para la Sociedad de la Información	2006	Adquisición terreno	2.000.000,00	-958.981,25	-312.305,62	0,00	0,00	728.713,13
Secretaría de Estado de Telecomunicaciones para la Sociedad de la Información	2007	Edificio y otro inmovilizado	6.100.160,00	-641.322,22	-1.637.651,34	39.887,55	-132.958,56	3.728.115,43
Secretaría de Estado de Telecomunicaciones para la Sociedad de la Información	2008	Préstamo: Intereses subvencionados	5.548.261,97	-1.082.205,71	-1.339.816,91	114.216,92	-380.723,06	2.859.733,21
Secretaría de Estado de Telecomunicaciones para la Sociedad de la Información	2009	Inversiones	173.283,28	-37.925,03	-40.607,46	14.424,38	-48.081,24	61.093,93
Secretaría de Estado de Telecomunicaciones para la Sociedad de la Información	2011	Inversiones	190.670,97	0,00	0,00	-51.930,45	-17.569,55	121.170,97
Total Saldo Subvenciones de capital no reintegrables			14.012.376,22	-2.720.434,21	-3.330.381,33	116.598,40	-579.332,41	7.498.826,67

El importe traspasado al resultado del ejercicio 2011 correspondiente a las subvenciones de explotación recibidas ha sido de 14.336,74 €, (nota 10.2.b).

NOTA 13. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO.

En el análisis de las operaciones realizadas con posterioridad al 31 de diciembre de 2011, y hasta la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales, no se han producido hechos significativos en la normal actividad.

NOTA 14. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.

a) Entidad dominante

Los saldos procedentes de operaciones realizadas con la matriz Entidad Pública Empresarial Red.es corresponden a prestaciones de servicios bajo los términos y condiciones comerciales normales del mercado, intereses percibidos por imposiciones a plazo de puntas de tesorería, contabilización del impuesto de sociedades en régimen de consolidación fiscal y arrendamiento de oficinas.

	2011	2010
Facturación de prestación de servicios (impuestos incl.)	368.472,43	1.053.705,55
Impuesto de Sociedades (a devolver)	19.633,08	7.883,85
Intereses recibidos por imposiciones a plazo	152.758,77	115.907,30
Importes abonados por alquileres (impuestos incl.)	16.985,51	9.073,76

Saldos al cierre:

	2011	2010
Cuentas a cobrar por prestaciones de servicios	259.776,88	419.101,64
Inversiones en emp. del grupo y asoci. a CP	19.633,08	7.883,85

b) Otras partes vinculadas

A continuación se detallan las operaciones realizadas con la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones para la Sociedad de la Información (SETSI) debido a su vinculación con la Sociedad.

	2011	2010
Anticipos recibidos por encomiendas de gestión	1.694.000,00	492.326,72
Reintegros por devolución de anticipos	-677.115,20	0,00
Facturación de prestación de servicios (impuestos incl.)	1.779.148,99	498.326,72
Transferencias nominativas de PGE (ver nota 8.6.c)	6.789.580,00	7.147.250,00

Saldos al cierre:

	2011	2010
Cuentas a cobrar por prestaciones de servicios	12.000,00	30.000,00
Anticipos recibidos (actividades en curso)	568.000,00	677.115,20
Deudas a pagar por concesión de préstamo	13.151.191,73	13.151.191,73
Transferencias de PGE pendientes de cobro	1.572.395,00	5.311.350,00

NOTA 15. OTRA INFORMACIÓN.

a) Número medio de empleados distribuido por categorías.

	2011	2010
Altos directivos	3,00	3,00
Titulados y técnicos	66,12	61,27
Administrativos y auxiliares	4,00	4,00
Oficiales	1,00	1,00
	74,12	69,27

b) Distribución del personal al término del ejercicio, por categorías y sexos.

	2011			2010		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Altos directivos	3	0	3	3	0	3
Titulados y técnicos	43	22	65	44	21	65
Administrativos y auxiliares	1	3	4	1	3	4
Oficiales	1	0	1	1	0	1
	48	25	73	49	24	73

c) Retribuciones de los Administradores y de Alta Dirección.

El Consejo de Administración a 31/12/2011, estaba compuesto por 6 miembros (4 hombres y 2 mujeres) que no forman parte del personal de la Sociedad.

Durante el ejercicio, se ha producido una sustitución en el Presidente del Consejo de Administración ya que por Real Decreto 655/2011, de 9 de mayo, se dispone el cese de Don Bernardo Lorenzo Al-mendros como Secretario de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información. De la misma manera, por Real Decreto 656/2011, de 9 de mayo, se nombra Secretario de Estado de Te-lecomunicaciones y para la Sociedad de la Información a Don Juan Junquera Temprano. Los Estatu-tos de la sociedad determinan que el Presidente del Consejo de Administración será el Secretario de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información.

Las retribuciones devengadas durante el ejercicio 2011 por el conjunto de los miembros del Consejo de Administración, han ascendido a 55.358,10 € en concepto de dietas de asistencia (70.735,35 € en el ejercicio 2010).

Las retribuciones devengadas durante el ejercicio 2011 por el conjunto de los miembros de la Alta Dirección, han ascendido a 289.177,22 € (307.158,62 € en el ejercicio 2010).

Al 31 de diciembre de 2011, al igual que en el ejercicio 2010, la Sociedad no ha concedido anticipos, préstamos, ni contraído avales o garantías, compromisos en materia de fondos de pensiones, seguros de vida u otros similares, con respecto a los miembros de su Consejo de Administración ni de la Alta Dirección.

Durante el ejercicio 2011 los miembros del Consejo de Administración y Alta Dirección no han realizado con la Sociedad ni con sociedades del grupo operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado.

d) Participaciones, cargos y actividades de los Administradores.

Los Administradores de la Sociedad y las personas vinculadas a las que se refiere el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, no participan en el Capital Social, ni ostentan cargos directivos o desarrollan funciones relacionadas con la gestión, en sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Sociedad. Asimismo, no han realizado actividades por cuenta propia o ajena, del mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de la Sociedad. Durante el ejercicio ningún administrador se ha encontrado en ningún supuesto de conflicto, directo o indirecto, con el interés de la Sociedad.

e) Honorarios de Auditores de Cuentas y sociedades de su grupo o vinculadas.

El importe de los honorarios devengados durante el ejercicio 2011 por los servicios profesionales de auditoría prestados por el Auditor de Cuentas asciende a 11.500,00 € y en el ejercicio 2010 se devengaron 11.500,00 €.

El Auditor de Cuentas no ha prestado otros servicios que los de auditoría durante el ejercicio 2011.

Así mismo, durante los ejercicios 2010 y 2011 no ha habido honorarios devengados por otras sociedades que utilizan la marca PricewaterhouseCoopers como consecuencia de otros servicios prestados a la Sociedad.

f) Garantías comprometidas con terceros y otros pasivos contingentes.

El importe total de las garantías comprometidas con terceros por avales es de 5.111.348,79 € (21.466.188,79 € en 2010).

La mayor parte de las garantías están constituidas para responder del cumplimiento de las obligaciones que se establecen en los acuerdos firmados con la Administración General del Estado para las encomiendas de gestión cuyo cobro se recibe por anticipado.

FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES

Las anteriores cuentas anuales de Instituto Nacional de Tecnologías de la Comunicación, S.A., que comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2011, cuyas hojas se presentan ordenadas del 1 al 39, y el Informe de Gestión del ejercicio, cuyas hojas se presentan ordenadas del número 1 al 9, han sido formuladas por el Consejo de Administración el 30 de marzo de 2012.

Para dar cumplimiento a lo previsto en la legislación vigente, todos y cada uno de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad firman a continuación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 253 de la Ley de Sociedades de Capital y del artículo 37 del Código de Comercio.

D. Víctor Calvo-Sotelo Ibáñez-Martín Presidente	Fernando Gutiérrez Fernández Secretario no Consejero
Borja Aduara Varela Consejero	M ^a Ángeles Barragán Zorrilla Consejera
Juan Santana Hernández Consejero	Carlos Romero Duplá Consejero
Jorge Toledo Albiñana Consejero	

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA COMUNICACIÓN, S.A.

INFORME DE GESTIÓN

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

NOTA 1. EVOLUCIÓN DE LA ACTIVIDAD.

La Sociedad Estatal Instituto Nacional de Tecnologías de la Comunicación S.A. (INTECO), adscrita al Ministerio de Industria, Energía y Turismo, a través de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, fue creada por acuerdo del Consejo de Ministros de fecha 27 de enero de 2006, y escritura de constitución de 8 de febrero de 2006, con el objetivo de contribuir a la convergencia de España con Europa en el ámbito de la Sociedad de la Información a través de la prestación de servicios a la Administración y el desarrollo de proyectos innovadores en el ámbito de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), así como mediante la promoción del desarrollo regional en este sector. La Sociedad se encuentra participada íntegramente por la Entidad Pública Empresarial Red.es.

INTECO es un centro de desarrollo de carácter innovador y de interés público de ámbito nacional que se orienta a la aportación de valor, a la industria y a los usuarios, y a la difusión de las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en España, en clara sintonía con Europa.

Su objetivo fundamental es servir como instrumento para desarrollar la Sociedad de la Información, con actividades propias en el ámbito de la innovación y el desarrollo de proyectos asociados a las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), basándose en tres pilares fundamentales: la investigación aplicada, la prestación de servicios y la formación.

La misión de INTECO es aportar valor e innovación a los ciudadanos, a las PYMES, a las Administraciones Públicas y al sector de las tecnologías de la información, a través del desarrollo de proyectos que contribuyan a reforzar la confianza en los servicios de la Sociedad de la Información en nuestro país, promoviendo además una línea de participación internacional.

De acuerdo con lo anterior, INTECO colabora y presta servicios para el desarrollo de nuevos programas enmarcados en el general de "Uso y confianza en Internet: Una apuesta por la innovación":

"Extender la cultura de la seguridad de la información entre la ciudadanía y las empresas, de manera que se genere una mayor confianza en la adopción y uso de las TIC. Esta cultura de la seguridad constituye un pilar fundamental para conseguir un desarrollo más sólido de la Sociedad de la Información. La generación de confianza en las TIC es un objetivo que debe ser alcanzado mediante la combinación de diferentes políticas públicas, así es necesario contar también con acciones dirigidas a la protección de los datos de carácter personal, de la privacidad de los ciudadanos, de los derechos de los consumidores, de la infancia y la juventud y, asimismo, aspectos relativos a la seguridad pública y la defensa nacional.

Consolidar al INTECO como un centro de excelencia y soporte al ciudadano en materia de confianza en la Sociedad de la Información.

Lograr que en 2013 el número de accesos a servicios de confianza en la Sociedad de la Información de INTECO alcance la cifra de 5.000.000.”

Además, el Real Decreto 3/2010, de 8 de enero (BOE de 29 de enero), por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la administración electrónica dispone en su Disposición adicional segunda. Instituto Nacional de Tecnologías de la Comunicación (INTECO) y organismos análogos: “El Instituto Nacional de Tecnologías de la Comunicación (INTECO), como centro de excelencia promovido por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio para el desarrollo de la sociedad del conocimiento, podrá desarrollar proyectos de innovación y programas de investigación dirigidos a la mejor implantación de las medidas de seguridad contempladas en el presente real decreto”.

Por su parte el Real Decreto 4/2010, de 8 de enero (BOE de 28 de enero), por el que se regula el Esquema Nacional de Interoperabilidad en el ámbito de la administración electrónica dispone en su Disposición adicional cuarta. Instituto Nacional de Tecnologías de la Comunicación: “INTECO, como centro de excelencia promovido por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio para el desarrollo de la sociedad del conocimiento, podrá desarrollar proyectos de innovación y programas de investigación dirigidos a la mejor implantación de las medidas de interoperabilidad contempladas en el presente real decreto”.

En temas de accesibilidad la Disposición Adicional Segunda del Real Decreto 1494/2007, Reglamento sobre las condiciones básicas para el acceso de las personas con discapacidad a las tecnologías, productos y servicios relacionados con la Sociedad de la Información y medios de comunicación social: “El Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, a través de los mecanismos adecuados y, en su caso, del Instituto Nacional de Tecnologías de la Comunicación, promoverán el acceso regular y normalizado de las personas con discapacidad a la Sociedad de la Información”.

Por Acuerdo de Consejo de Ministros de 21 de diciembre de 2007 se crea “la Oficina de Seguridad del Internauta, con el fin de proporcionar a los internautas afectados por incidentes de seguridad en la red, servicios de atención directa, un portal Web de fácil acceso con información útil sobre temas de seguridad y asesoramiento en la tramitación de incidentes graves de fraude o delito informático. La “Oficina de Seguridad del Internauta” será gestionada por el Centro de Respuestas a Incidentes en Tecnologías de la Información de la Sociedad Estatal Instituto Nacional de Tecnologías de la Comunicación (INTECO) dependiente del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio”.

Por Acuerdo de Ministros del 24 de junio de 2011 se aprueba la Estrategia Española de Seguridad, en la que se menciona a INTECO como uno de los agentes fundamentales en el fomento de la ciberseguridad.

Logros de INTECO

Si se analizan los logros que el Instituto ha conseguido en cinco años de funcionamiento, se puede evaluar muy positivamente la consecución de sus objetivos:

- Implantar proyectos de referencia en materia TIC (seguridad, accesibilidad, calidad TIC) con un elevado nivel de excelencia.
- Dinamizar y consolidar el clúster TIC en León, mediante la atracción de empresas y la generación de un mercado laboral altamente competitivo en torno a las TIC, con casi 700 titulados formados en ámbitos de especialización y un 80% de empleabilidad. El proceso se ha consolidado con la creación de la Agrupación Empresarial Innovadora para la Seguridad de las Redes y los Sistemas de Información, inscrita a tal efecto en el registro especial del Ministerio de Industria, Energía y Turismo.
- Dotarse de infraestructuras modernas y adaptadas a sus necesidades (nuevo edificio INTECO).
- Crear una imagen de marca de muy alta reputación, con notoriedad en el sector TIC; y en especial, en el entorno de la seguridad, que es la disciplina TIC con más proyección en medios de comunicación y con mayor impacto social.

Bien es cierto que este éxito ha venido arropado por un conjunto de circunstancias que han favorecido su consecución:

- Respaldo presupuestario y financiero por parte de la SETSI y de Red.es.
- Buena predisposición en la Sociedad para la acogida de los servicios de interés general que INTECO ha venido desarrollando.
- Profesionales con amplia experiencia en los campos de actuación de INTECO, fuertemente motivados y con una alta dedicación.
- La selección de nichos tecnológicos y de mercado con alto potencial y demanda como la seguridad de las TIC o las tecnologías de accesibilidad.
- La configuración como medio propio de la Administración General del Estado y sus Organismos Públicos, en los términos previstos en la Ley de Contratos del Sector Público.

Nuevo contexto empresarial

La Sociedad asume la obligación tácita de aportar un valor continuo que le permita la subsistencia en el tiempo apoyándose en una estructura económica y financiera adecuada. En este sentido, INTECO se ha planteado una evolución de sus mecanismos de financiación, concediendo un mayor peso a los ingresos por prestación de servicios, y por tanto disminuyendo las asignaciones directas de los Presupuestos Generales del Estado.

Además, debe tratar de diversificar el servicio que presta hasta conseguir llegar a un mayor número de órganos, organismos y entidades de las administraciones públicas; sin descartar tampoco prestar sus servicios a otro tipo de clientes no institucionales que los soliciten.

El modelo de negocio que ha seguido INTECO prácticamente desde su constitución está muy basado en la ejecución de servicios de interés general en el campo de la seguridad y la confianza en la Sociedad de la Información, mediante la figura de la encomienda de gestión. Este modelo ha permitido la culminación de proyectos tan relevantes y ambiciosos desde un punto de vista tecnológico como el CERT para pymes y ciudadanos, el Centro demostrador de seguridad para pymes, el Observatorio de la seguridad de la información, la Oficina de Seguridad del Internauta, etc.

Organización

En cuanto al personal, la empresa ha experimentado cambios en su planificación y estrategia que han determinado un mantenimiento de la plantilla de soporte con crecimiento en la parte destinada a desarrollo de negocio. El ejercicio que se cierra comenzó con una plantilla de 73 personas y culminó con la misma cifra de empleados. La puesta en marcha en 2009 de un catálogo de servicios, un nuevo Plan estratégico y un Plan de gestión de los RRHH han llevado a la necesidad de implementar cambios organizativos con la creación de dos áreas nuevas: INTECO-Labs y Desarrollo Corporativo. La situación actual de crisis económica y restricciones presupuestarias en el ámbito de la Administración y, en general, en todo el Sector Público, determina una expectativa de mantenimiento para el ejercicio siguiente, no existiendo una previsión de incremento significativo de la plantilla. La política de contrataciones para próximos ejercicios estará en relación directa con nuevos proyectos y contratos que incluyan financiación específica.

La empresa en el ejercicio no ha realizado actividad alguna medioambiental que merezca ser destacada e informada.

La Sociedad no tiene identificados riesgos ni incertidumbres distintos de los habituales en el mercado donde opera.

Las expectativas futuras se basan en conseguir un mantenimiento de los ingresos por prestaciones de servicios y mantenimiento de inversiones respecto al ejercicio 2011.

NOTA 2. ACTIVIDADES PRINCIPALES.

La misión de INTECO es aportar valor e innovación a los ciudadanos, a las PYMES, a las Administraciones Públicas y al sector de las tecnologías de la información, a través del desarrollo de proyectos que contribuyan a reforzar la confianza en los servicios de la Sociedad de la Información en nuestro país, promoviendo además una línea de participación internacional.

Para ello, INTECO desarrolla actuaciones en las siguientes líneas:

- **Seguridad Tecnológica:** INTECO está comprometido con la promoción de servicios de la Sociedad de la Información cada vez más seguros, que protejan los datos personales de los interesados, su intimidad, la integridad de su información y eviten ataques que pongan en riesgo los servicios prestados. Y por supuesto que garanticen un cumplimiento estricto de la normativa legal en materia de TIC. Para ello coordina distintas iniciativas generales en torno a la seguridad de las TIC, que se materializan en la prestación de servicios por parte del Observatorio de la Seguridad de la Información, el Centro Demostrador de Tecnologías de Seguridad, el Centro de Respuesta a Incidentes de Seguridad en Tecnologías de la

Información (INTECO-CERT) y la Oficina de Seguridad del Internauta (OSI), de los que se benefician ciudadanos, PYMES, Administraciones Públicas y el sector tecnológico.

- **Accesibilidad:** INTECO promueve servicios de la Sociedad de la Información más accesibles, que supriman las barreras de exclusión, cualquiera que sea la dificultad o carencia técnica, formativa, etc., incluso discapacidad, que tengan sus usuarios. Y que faciliten la integración progresiva de todos los colectivos de usuarios, de modo que todos ellos puedan beneficiarse de las oportunidades que ofrece la Sociedad de la Información. Asimismo desarrolla proyectos en el ámbito de la accesibilidad orientados a garantizar el derecho de ciudadanos y empresas a relacionarse electrónicamente con las AAPP.
- **Calidad TIC.** INTECO promueve unos servicios de la Sociedad de la Información que cada vez sean de mayor calidad, que garanticen unos adecuados niveles de servicio, lo cual se traduce en una mayor robustez de aplicaciones y sistemas, un compromiso en la disponibilidad y los tiempos de respuesta, un adecuado soporte para los usuarios, una información precisa y clara sobre la evolución de las funcionalidades de los servicios, y en resumen, servicios cada vez mejores. En esta línea impulsa la competitividad de la industria del Software a través de la promoción de la mejora de la calidad y la certificación de las empresas y profesionales de la ingeniería del software.
- **Formación:** la formación es un factor determinante para la atracción de talento y para la mejora de la competitividad de las empresas. Por ello, INTECO impulsa la formación de universitarios y profesionales en las tecnologías más demandadas por la industria

NOTA 3. OBJETIVOS 2012.

1. Promover el aumento de la confianza y accesibilidad en los servicios de la Sociedad de la Información y puesta en marcha de nuevos servicios.

Este objetivo pretende fomentar los dos primeros tres vectores de la confianza en los servicios de la Sociedad de la Información: la seguridad y la accesibilidad.

Seguridad de personas, de infraestructuras y de organizaciones, mediante una aproximación integral. Seguridad para ciudadanos, para PYMES y para otras organizaciones que necesiten confiar sus proyectos de seguridad a un prestador de servicios y soluciones de confianza como es INTECO. Se pretende así impulsar la confianza en el uso de las nuevas tecnologías, promoviendo su utilización de forma segura y responsable y tratando de minimizar los perjuicios ocasionados por incidentes de seguridad.

Accesibilidad entendida en un sentido amplio: facilitar el uso de cualquier servicio por cualquier usuario, hasta conseguir que la Sociedad de la Información sea una parte sustancial de los recursos públicos universales a disposición de los ciudadanos –en su vertiente pública- y unos servicios de acceso cómodo y garantizado en igualdad de condiciones –en su vertiente privada-. En efecto, la accesibilidad se convierte en una de las grandes oportunidades de INTECO a medio plazo, tanto por el interés social y corporativo que esta materia genera como por la exigencia de cumplimiento impuesta por la legislación, tanto por la Ley 51/2003 de igualdad de oportunidades,

no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad (LIONDAU), la LAECSP –en lo que se refiere a la Administración Pública- como por la LMIS –en lo que se refiere al sector privado-.

2. Mantener y potenciar el desarrollo de negocio nacional e internacional de INTECO

Este objetivo se centra en desarrollar la actividad de negocio de la Sociedad en un doble ámbito. En primer lugar en el mercado nacional, consolidando la línea iniciada en el ejercicio anterior y manteniendo de la facturación actual, principalmente en el ámbito de las Administraciones de las que se constituye como medio propio. En segundo lugar, en el ámbito internacional, la Sociedad se ha presentado a diversas convocatorias en el 2011 habiendo sido adjudicataria de dos ayudas de la Comisión europea para desarrollar sendos proyectos y de dos contratos también en el ámbito europeo. Para el siguiente ejercicio se impone como objetivo conseguir la participación de INTECO en más proyectos, programas, convocatorias o licitaciones internacionales.

3. Dinamizar las actuaciones de la Agrupación Empresarial Innovadora para la Seguridad de las Redes y los Sistemas de Información, impulsando iniciativas de proyectos que favorezcan el desarrollo regional.

Se propone como objetivo poner en marcha nuevos proyectos colaborativos de innovación a través de dicha Agrupación. De la misma manera se prevé una actualización del Plan Estratégico de la Agrupación.

INTECO debe mantener como objetivo estratégico la consolidación del clúster TIC de León, como claro exponente del impulso de la Sociedad de la Información a nivel regional, ofreciendo a las empresas ya instaladas o con interés por hacerlo los mismos servicios que hasta ahora: Prestación de infraestructuras propias, formación de personal cualificado para promover el mercado laboral y generación de un entorno favorable de infraestructuras y servicios.

4. Implantación de un modelo de innovación y lanzamiento de iniciativas concretas.

La apuesta de INTECO por la innovación ha tenido su reflejo incluso a nivel organizativo con la creación de una unidad específica que aglutine toda la I+D+i como es el INTECO-Labs. La Sociedad mantiene así el fuerte compromiso de convertirse en un centro de innovación referente las materias de su especialización: seguridad y accesibilidad. Para el año 2012 se prevé culminar la implantación del modelo de innovación y el desarrollo de nuevos proyectos de alto contenido innovador.

5. Ejecución presupuestaria:

El control presupuestario se manifiesta como un pilar de la actividad de la empresa. Tras los ajustes necesarios efectuados en el control del gasto desde el ejercicio 2009 derivados de las obligaciones impuestas en el Plan de Austeridad del Gobierno, para el ejercicio 2012 se hace imprescindible, por un lado, el control del presupuesto total, de forma que la ejecución y, principalmente el resultado final del ejercicio, no sufra desviaciones importantes respecto a la cifra fijada en el momento de elaboración de los presupuestos del Instituto, y por otro, desarrollar una contabilidad de gestión avanzada para las distintas unidades de imputación de ingresos y

gastos. De esta manera el objetivo marcado es el cumplimiento del resultado del ejercicio previsto en el Presupuesto 2012.

6. Lanzamiento de iniciativas concretas para la mejora de la gestión empresarial.

NOTA 4. HECHOS MÁS RELEVANTES DEL EJERCICIO 2011

La Sociedad continúa con la ejecución del Plan Estratégico 2010-2013, aprobado en el ejercicio 2009, en el que establece como objetivo el llegar a financiarse en una medida más importante que en la actualidad con los ingresos por prestación de servicios derivados de la ejecución de proyectos enmarcados en sus líneas de actividad, complementándose con aportaciones con cargo a los Presupuestos Generales del Estado, cuya finalidad es mantener la solvencia de la Sociedad. De esta manera INTECO asume también la prestación de servicios de interés general dentro de sus líneas de actuación. En este ejercicio se han cumplido las previsiones del Plan en cuanto a la cifra de negocio proveniente de ingresos por prestación de servicios que se había planificado. La cartera de clientes se ha incrementado notablemente alcanzando la cifra de 3,6 M € en nuevos encargos desde el 1/12/2010. En concreto, la Sociedad ha pasado de 16/13 contratos/clientes en 2010 a 31/20 contratos/clientes en el ejercicio 2011. Paralelamente se ha iniciado una actividad orientada a la internacionalización de proyectos que ha tenido como resultado la adjudicación por la Comisión Europea (Dirección General de Interior) de ayudas para llevar a cabo dos proyectos liderados por INTECO y la adjudicación de dos contratos internacionales. En total la financiación conseguida por INTECO por estos proyectos/contratos internacionales asciende a 413.640 €.

En este ejercicio se mantiene como forma jurídica a través de la que se canaliza las asignaciones presupuestarias, la figura de la resolución directa de transferencia, que se destinaba a financiar la actividad global e indiferenciada de INTECO y poder mantener durante el ejercicio 2011 la financiación de las actividades que integran los servicios de interés general (el Centro de Respuesta a Incidentes de Seguridad, la Oficina de Seguridad del Internauta, el Observatorio de Seguridad de la Información y actuaciones en materia de accesibilidad, calidad TIC y demás incluidas en el objeto social). Si bien, en la medida en que se ha ejecutado todavía gran parte de la asignación recibida de los PGE 2010 como aportaciones de socios, ha supuesto un resultado negativo de 7,06 millones de euros en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2011, debido al tratamiento contable que se aplica a las transferencias recibidas de los Presupuestos Generales del Estado en concepto de “transferencias corrientes y transferencias de capital”, atendiendo a las previsiones de la Orden Ministerial EHA/733/2010 del 25 de marzo y la consulta nº 8 publicada en el Boletín del Instituto de Contabilidad, BOICAC 77 del 2009. Según indica el ICAC (Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas), estos importes se deben considerar aportaciones de socios y no constituyen ingresos. Este cambio contable en ningún caso afecta a la solvencia económica y financiera de la Sociedad, ya que la pérdida aparece inmediatamente compensada con las aportaciones de socios, manteniendo el equilibrio económico y presentando unas cuentas totalmente saneadas y solventes. Existe previsión de mantener esta forma de financiación para los sucesivos ejercicios con lo que la Sociedad continuará con el mismo criterio contable.

En definitiva, la solvencia de la Sociedad está garantizada como puede verse en el balance de situación a 31/12/2011.

Como cambio significativo cabe destacar que se ha producido una sustitución en el Presidente del Consejo de Administración ya que por Real Decreto 655/2011, de 9 de mayo, se dispone el cese de Don Bernardo Lorenzo Almendros como Secretario de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información. De la misma manera, por Real Decreto 656/2011, de 9 de mayo, se nombra Secretario de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información a Don Juan Junquera Temprano. Los Estatutos de la sociedad determinan que el Presidente del Consejo de Administración será el Secretario de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información.

En el ejercicio 2011, la Intervención General de la Administración del Estado emitió el informe correspondiente a la auditoría operativa y de cumplimiento llevada a cabo en el año 2008 a que se refiere la nota 5 de la Memoria.

El 13 de septiembre de 2011, el Consejo de Administración aprobó un Reglamento de funcionamiento interno, publicado en la web de la Sociedad, en aras a fomentar la transparencia de su actuación.

En noviembre de 2011 se modifican los estatutos sociales a fin de considerar a la Sociedad como poder adjudicador a los efectos de la Ley de Contratos del Sector Público.

NOTA 5. ACTIVIDADES EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO.

INTECO ha llevado a cabo actividades de investigación y desarrollo en el ejercicio, en las áreas de seguridad, accesibilidad y Calidad TIC, tanto con medios propios como con contratos-convenios de investigación con la Universidad de León. La innovación se fundamenta en las siguientes líneas estratégicas: desarrollar un área específica como núcleo de innovación en INTECO, a través de la unidad INTECO-Labs, profesionalizar la I+D+i con la elaboración e implementación de procedimientos y metodologías para la gestión de proyectos de innovación, aumentar la notoriedad en mercados nacionales e internacionales, garantizar el éxito ante nuevos retos de forma sostenible y servir de soporte a la búsqueda de financiación. En 2011 INTECO ha diseñado un nuevo modelo de innovación, ha desarrollado un Plan para la Gestión de la I+D+i que incluye la definición de las líneas estratégicas de innovación de INTECO y las diferentes acciones y objetivos a corto, medio y largo plazo y ha creado un Comité de innovación con reuniones mensuales, incluyendo el procedimiento de toma de decisiones para la evaluación de las oportunidades. Se han finalizado ocho importantes proyectos de innovación. Además de los dos proyectos internacionales a que nos referimos con anterioridad, INTECO obtiene financiación en convocatorias nacionales para el fomento de proyectos de I+D+i por importe de 85.680 €.

Además, durante el ejercicio 2011, la Sociedad ha recibido subvenciones del Ministerio de Ciencia e Innovación, actual Ministerio de Economía y Competitividad, asociada al Subprograma Torres Quevedo (Subprograma PTQ-MICINN) para la contratación de personal de I+D (doctores y tecnólogos) que desarrollen proyectos concretos de desarrollo tecnológico.

NOTA 6. ACONTECIMIENTOS SIGNIFICATIVOS POSTERIORES AL CIERRE.

Por Acuerdo de socio único de 31 de enero de 2012, se dispuso el cese de Don Juan Junquera Temprano como consejero, y Presidente, de la Sociedad, y el nombramiento de Don Víctor Calvo Sotelo

Ibáñez-Martín como consejero en su sustitución. Por Real Decreto 2007/2011, de 30 de diciembre, se nombró Secretario de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información a Don Víctor Calvo Sotelo Ibáñez-Martín. Los Estatutos de la sociedad determinan que el Presidente del Consejo de Administración será el Secretario de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, con lo que se atribuye al consejero nombrado las funciones de Presidente del Consejo de Administración

NOTA 7. ADQUISICIÓN DE ACCIONES PROPIAS.

La Sociedad no ha realizado durante el ejercicio ninguna operación de autocartera.

NOTA 8. USO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS.

Los únicos instrumentos financieros utilizados por la Sociedad son las partidas a cobrar y los débitos y cuentas a pagar, tanto comerciales como no comerciales.

NOTA 9. INFORME DEL COMPORTAMIENTO EN MATERIA DE CALIDAD.

INTECO ha logrado en el ejercicio 2011 el mantenimiento de un Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información (SGSI), basado en la norma ISO 27001. Supone una apuesta por la información como uno de los activos más importantes de toda organización, y ha requerido que los procesos y sistemas que la manejan sean protegidos convenientemente frente a amenazas que puedan poner en peligro la continuidad de los niveles de competitividad, rentabilidad y conformidad legal necesarios para alcanzar los objetivos de la organización.

Mediante el sistema SGSI, INTECO conoce y afronta de manera ordenada los riesgos a los que está sometida la información, y a través de la participación activa de toda la organización, contempla unos procedimientos adecuados y planifica e implanta controles de seguridad basados en una evaluación de riesgos y en una medición de la eficacia de los mismos.

Durante el ejercicio INTECO ha destacado la importancia de avanzar y mejorar el sistema de gestión y de esta manera ha conseguido la renovación de las certificaciones conforme a la norma EN 16001 de Sistemas de Gestión Energética y la norma ISO 9001 de Sistemas de Gestión de la Calidad.